

BIBLIOGRAFIA

Agriculture et Accession au Développement, por ROBERT BADOUIN, Éditions A. Pedone, Paris, 1967, 228 p., 15,5 x 24,5.

El profesor *Badouin* ha sido docente en la "Faculté de Droit et des Sciences Économiques" de Dakar (Senegal, Africa) y es actualmente titular en la Facultad de la Universidad de Montpellier (Francia). Se doctoró en Ciencias Económicas, en 1952, con la tesis intitulada: "L'Élasticité de la demande des biens de consommation" (ed. Armand Colin). Sobre ella, el profesor *Jules Milhau* (distinguido economista francés, especializado en la faz agrícola), expresó en el Prefacio de la misma, que en Francia los problemas de la elasticidad han sido tratados, particularmente, por los econométristas; pero, faltaba una obra consagrada a la elasticidad de los bienes directos, y "la tesis de *Badouin* tiende a llenar esta laguna". En 1961, publicó su obra "Agriculture et Équilibre Économique" (ed. Sedes, Paris, 247 págs.), que forma el tomo XVI de la colección dirigida por el economista francés *André Piatier*, analizando en ella: las fluctuaciones autónomas del sector agrícola; y las fluctuaciones generales y el sector agrícola.

Actualmente, pertenece, también, al "Centre de Recherches, d'Études et de Documentation sur les Institutions et la Législation Africaines", para el cual trabaja como especialista, que conoce con profundidad el continente africano. Merece destacarse su obra, aparecida en 1964: "Les banques de développement en Afrique" (ed. Pedone, Paris).

La obra que comentaremos —como lo manifiesta en una corta Introducción— tiene como propósito: "presentar el conjunto de los problemas que alteran el sector agrícola en el momento de la adhesión de una economía al crecimiento" (pág. 7).

Ha sido dividida en seis títulos: "El rol de la agricultura en la adhesión al desarrollo"; "Las deficiencias de los sistemas actuales de economía agrícola"; "Las transformaciones del sector agrícola"; "El principio de una Política Agrícola"; "La elección de un sistema de Economía Agrícola"; y "El contenido de la Política Agrícola".

El Primer Título, incluye tres Capítulos: "La agricultura, sector de lanzamiento del crecimiento económico"; "La agricultura, sector de financiamiento del crecimiento económico"; y "La agricultura, sector de

ajustamiento del crecimiento económico". *Badouin*, dice que "la comparación superficial de las economías evolucionadas y de las economías retardadas conduce, a veces, a subestimar el rol del sector agrícola en el instante de la accesión al desarrollo" (pág. 9). Como la importancia de la agricultura no es la misma siempre, propone tres modelos. A ello, se debe el nombre de cada uno de los capítulos de este primer título; es decir, que la agricultura tenga un papel trascendente y actúe como responsable del lanzamiento o *despegue* del crecimiento (el economista americano WALT W. ROSTOW, en su obra "Las etapas del crecimiento económico - un manifiesto comunista", representa esta etapa de la sociedad en crecimiento con la expresión "take-off"); la agricultura se convierte en medio para financiar otras actividades, o sea que obra como sector de financiamiento sobre el cual recae el crecimiento; y, por último, la agricultura desempeña el papel de elemento de ajuste.

En el Segundo Título, en cuatro Capítulos, analiza las economías de subsistencia, de tráfico, feudal y de establecimientos agrícolas (plantaciones). En cuanto a la de subsistencia, destaca su debilidad en lo que respecta a resultado y analiza su capacidad de resistencia al desarrollo. Fija el exacto concepto y contenido de la economía de tráfico y aborda su relación con el desarrollo y la eliminación de la misma. En el Capítulo subsiguiente, refiere a la economía feudal, afirmando su inaptitud para el desarrollo y la ruptura de sus estructuras, debido a la reforma agraria (respondiendo a la fórmula "la tierra es de aquéllos que la cultivan"). En lo que respecta a la economía de "plantación", debemos aclarar que el autor se dirige al tipo de explotación dedicado a los productos tropicales, correspondiente a zonas de escaso desarrollo. En este último Capítulo, realiza un balance de esta economía y confecciona cuatro modelos distintos: 1) presencia de una sola empresa importante en un país pequeño (América Central, Liberia); 2) intervención de empresas físicas que detentan la mayor parte de la producción (Indonesia, Malasia, Indochina, Ceilán); 3) está reducida a empresas económicas (Kenya); y 4) la economía de plantación está en manos de los naturales (Ghana, Costa de Oro), señalando que este último país tuvo su Sindicato Agrícola Africano, dirigido por Houphonet-Boiny (pág. 95).

En el Tercer Capítulo, analiza las transformaciones del sector agrícola en tres Capítulos, en los que considera: el paso de la actividad de recolección al cultivo intenso; el cambio del autoaprovisionamiento a una agricultura integrada; y la transformación de una sociedad tradicional en una sociedad avanzada. Como lo expresa el autor, las modificaciones de la agricultura pueden ser estudiadas bajo tres aspectos: 1) en una primera etapa, utiliza ciertas técnicas de producción muy simples (recoger los productos ofrecidos por la naturaleza, o cultivar la tierra en forma extensiva). De esta economía de recolección, se transita a una

agricultura con técnicas dirigidas a un cultivo de carácter intensivo; es decir, destinado a incrementar considerablemente la producción; 2) en segundo término, se añade una "dimensión económica", y del autoabastecimiento de la unidad de producción como etapa inicial, se pasa incluso a aprovisionar los mercados extranjeros (hasta en escala mundial); y 3) la agricultura exige una constante renovación de métodos, para lograr un mayor rendimiento en cantidad y calidad. En síntesis, el agricultor debe abandonar todo comportamiento rutinario y adaptarse con espíritu progresivo al avance de la técnica. *Badouin*, en cien páginas, trata este aspecto fundamental de las transformaciones de la agricultura, y si bien caracteriza genéricamente las etapas, en cada título de los tres capítulos nos da en forma clara las subetapas, que pueden interesar entre cada uno de los términos extremos de las mismas. La primera etapa, constituye una evolución técnica, y la segunda, una modificación del sistema económico; pero, como lo afirma el autor (pág. 117), "estas dos series de transformaciones no pueden realizarse dejando intacto el conjunto de las relaciones sociales". Con gran acopio de datos de África, fija conceptos básicos sobre la realización del hombre en el medio familiar, la supremacía de la significación social de los actos sobre su sentido económico, la ausencia de una relación directa entre el hombre y el mundo exterior, y la preeminencia de las mediaciones personalizadas (condición de descendiente e intermediarios obligatorios).

En el Cuarto Título, al considerar el principio de una política agrícola, se formula en la parte introductiva una serie de preguntas, entre las cuales: ¿Es necesaria una política económica?; y ¿La política agrícola es por naturaleza para acelerar el proceso de crecimiento? *Badouin* estima que, "en el conjunto, la respuesta a estas cuestiones es positiva" (pág. 131). Para justificar una política agrícola, en tres Capítulos, analiza los siguientes aspectos: 1) la absorción de la agricultura tradicional; 2) la conversión del agricultor tradicional; y 3) la acción sobre la agricultura tradicional. En cuanto a la absorción de la agricultura tradicional señala al esquema de *Arthur Lewis* ("La Théorie de la croissance économique", trad. francesa, ed. Payot, 1964), como el más destacado (pág. 135). Añade, que la tesis de dicho autor "contiene, al menos de una manera implícita, las normas de política económica", y "hace pensar que los responsables del desarrollo económico no pueden ignorar la política agrícola..." (pág. 140). Ello, hace que el mundo agrícola (recogiendo la posición de *William Barber*: "The Economy of British Central Africa", 1961), se transforme "sin una acción directa e inmediata de los poderes públicos sobre la agricultura tradicional" (pág. 146).

En el último Capítulo, relativo a la acción sobre la agricultura tradicional, expresa que de acuerdo a lo que "puede deducirse de las tesis

presentadas por *Arthur Lewis* y *William Barber*, pareciera dispensar a los poderes públicos, de una política destinada a pesar sobre las estructuras de la agricultura tradicional" (pág. 147).

Badovin cree, por el contrario, que es preciso practicar una política activa para lograr un sistema de economía agrícola propicio al desarrollo (pág. 147). En las páginas sucesivas, desarrolla su argumentación, analizando la dinámica de los sistemas y la presión demográfica, y el cálculo económico y los rendimientos decrecientes, como elementos esenciales de su esquema. Finaliza esta parte, sosteniendo que "la insuficiencia de la dinámica de los sistemas como la de los móviles económicos, justifica la puesta en camino de una política agrícola" (pág. 155).

En el Título Quinto, trata de la elección de un sistema de economía agrícola, partiendo del hecho de que la política agrícola es necesaria para acelerar el crecimiento, en razón de la insuficiencia de los efectos de la dinámica social, y de la falta de poder de los móviles económicos (pág. 159). Integran el título, tres Capítulos que tratan sobre: 1) el contenido de la agricultura campesina y de la agricultura tecnificada; 2) los elementos de elección entre agricultura campesina y agricultura tecnificada; y 3) la creación de la agricultura campesina y de la agricultura tecnificada. La agricultura "paysane" (campesina o de labradores) y la agricultura tecnificada, constituyen sistemas de economía agrícola distintos, que tienen (como nota común) la finalidad de practicar el cultivo intensivo. En la primera, el poder de decisión se halla a nivel de la unidad de producción, o sea que reside en el sujeto económico (campesino), vinculado estrechamente a la tierra, que cumple sus tareas con ayuda familiar; y pone al servicio de la misma, su experiencia y especial dedicación. Por el contrario, el técnico agrícola no proviene necesariamente del agro, y sus conocimientos los ha adquirido en establecimientos especiales de enseñanza. No explota la tierra por sí y su familia, sino que aplica sus conocimientos técnicos para determinar programas de producción y otras medidas tendientes a incrementar la misma. El autor, señala que la elección entre uno u otro sistema es preciso efectuarla en función de diversos factores: históricos, ideológicos y económicos (pág. 165). La tarea de opción ofrece complejidad notoria para conciliar elementos tan dispares y en cuanto al aspecto económico en sí, lo analiza teniendo en cuenta el cálculo y la estrategia económica. En lo relativo al "cálculo económico" (basado en la comparación de resultados de ambas formas de explotación agrícola), afirma que "no permite una elección fundada sobre una base científica e irrefutable" (pág. 165), y "no es una medida para diferenciar los dos sistemas y suministrar los indicadores inequívocos sobre los resultados comparados de las unidades de producción entre las que se efectuaron" (pág. 169). La "estrategia económica" no es un aspecto menos controvertido, y pre-

senta "respuestas distintas según el punto de vista adoptado, e inciertas en razón de la diversidad de las aptitudes variables, que pueden manifestar planificadores y agricultores según los países" (pág. 173). Ahora bien, ambas modalidades ofrecen, también, diferencias en relación a la faz ejecutiva; y cada una de ellas, exige la formación de hombres con condiciones requeridas especialmente, la existencia de móviles de acción determinados que inciten a los individuos, y por último, la presencia de instituciones típicas (Madagascar, Costa de Oro, Algeria, Túnez, Guinea) como fórmula para poner en ejecución planes de cultivo, sin olvidar la explotación familiar como contribución peculiar de la agricultura campesina. El elemento "institución" es indispensable en ambas formas extremas y, lógicamente, en las expresiones mixtas o intermedias de la agricultura.

En el sexto Título, analiza el contenido de la Política Agrícola, aclarando en el primer párrafo de la introducción, que el mismo "difiere sensiblemente según que él se preocupe en crear una agricultura tecnificada o una agricultura campesina" (pág. 185). Es necesario adoptar una serie de medidas orientadas adecuadamente, cuya finalidad es asegurar el encuadramiento de la agricultura. Tal ubicación, no apunta solamente a aumentar el volumen de producción agrícola. Debe desembarcar hacia la promoción de los agricultores. Esta es una ambición de la cual debe responder la política agrícola. En fin, es necesario asegurar una articulación entre la actividad de los agricultores y la de los poderes públicos. La planificación busca aportar una contribución para la mejor disposición de esos dos tipos de actividades (pág. 185). Metodológicamente, desarrolla estos problemas en tres Capítulos: 1) el encuadramiento de las actividades agrícolas; 2) la promoción de los agricultores; y 3) la estrategia de la política agrícola. En cuanto al primer aspecto, literalmente, dice: "El encuadramiento necesario para permitir a la agricultura, contribuir al acceso del desarrollo presenta tres aspectos: científico, técnico y económico. Cada uno de ellos completa el precedente" (pág. 187). Para proceder al *encuadramiento científico*, que implica difundir nuevos cultivos, métodos inéditos, o técnicas desconocidas, es necesario antes haberlas ajustado convenientemente, mediante la realización de investigaciones y experiencias, que eviten resultados desastrosos que desalientan a los agricultores. La investigación agronómica, en los países en desarrollo, no ofrece problemas especiales; y en los evolucionados, los poderes públicos la financian¹. El autor, muy acertadamente,

¹ En la Argentina, el I.N.T.A. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) reúne a los investigadores en materia agropecuaria. Su obra científica, de asesoramiento técnico y de extensión, presenta a este organismo como modelo en su género.

considera que el centro de investigación agrícola, para adaptar los cultivos y los métodos, debe poseer bajo su responsabilidad, centros de experimentación en las regiones interesadas (pág. 188). El *encuadramiento técnico*, supone la vulgarización de los métodos de cultivo, que constituye un aspecto esencial en la labor de desarrollo, y en torno a aquélla, es indispensable coordinar la cooperación, el crédito y la animación, es decir, que representa la acción central, que las demás medidas favorecen o completan. Como *Badouin* lo afirma, "esta operación es la más difícil de que tenga éxito"; pues, "a su nivel aparece el conflicto entre lo antiguo y lo nuevo, la costumbre y la innovación" (pág. 189). La vulgarización representa una actividad que exige competencia especial, y no debe reducirse a una tarea meramente administrativa; pues, comprende: conocimientos técnicos, aptitud para el contacto con los agricultores, capacidad para adaptarla a nivel de los intereses del país, etc. El *encuadramiento económico*, debe completar el anterior, cuando ha logrado resultados positivos, dado que la aplicación de nuevas técnicas, exige recursos financieros de parte de los agricultores. Los aspectos crédito y comercialización juegan importantísimo rol; y constituyen, gráficamente, el esqueleto del encuadramiento económico. Por ello, la *organización del crédito* merece una especial preocupación del autor, quien manifiesta que "la puesta en marcha de un sistema de crédito en un país subdesarrollado es una obra difícil" (pág. 192). Consigna las dificultades: estructuras de la tierra, sociales y mentales, que examina en forma muy clara y precisa. En lo que se relaciona a la *organización de la comercialización*, considera que "en la hipótesis donde la acción conjunta de la vulgarización y del crédito tiende a un crecimiento del volumen de la producción, es necesario que ese excedente sea objeto de una comercialización satisfactoria, si se desea que los cultivadores continúen sus esfuerzos" (pág. 196). Lógicamente, esta comercialización tendrá que efectuarse a un precio remunerativo, para mantener el esfuerzo del productor; pues, si la rentabilidad no compensa, no podrá pretenderse una expansión de la producción agrícola. Ahora bien, "la organización del comercio es una operación más difícil todavía que la del crédito. Ella se esfuerza en elevar los ingresos agrícolas; pero, el comercio no puede ser verdaderamente saludable más que si las transacciones son importantes, lo que supone ingresos agrícolas elevados" (pág. 197). En el segundo Capítulo, trata de la promoción de los agricultores, y expresa que en la transformación de individuos de mentalidad propia de la economía doméstica, en agentes activos del crecimiento económico, se han utilizado tres métodos, que resumen las múltiples tentativas llevadas a cabo en este sentido: *cooperación, animación y educación*. La cooperación consiste en una técnica económico-jurídica muy conocida, sobre la que existe frondosa bibliografía y sobre la cual el autor se

interroga: "¿No podrá estimularse el paso de una cooperación dominada por la administración, a una cooperación que sirva de marco a la promoción de los agricultores?". Contesta que: "algunos han pensado si esto es uno de los objetivos que persigue el método de la animación" (pág. 204). "La animación se esfuerza por extraer del medio lugareño los elementos más dinámicos y transformarlos en un esfuerzo de atracción, capaz de provocar la adhesión unánime de los habitantes a las nuevas formas de producción y de organización" (pág. 204). Este quehacer es fundamental y debe orientarse en facilitar la integración al medio de las nuevas técnicas so pena de fracasar. Es preciso evitar la competencia entre vulgarización y animación; y, por el contrario, deben coordinarse sus respectivas acciones. Ahora bien, la animación representa una solución dentro de un término de duración media; pero, "a largo plazo, la promoción de los agricultores está subordinada a una generalización de la educación" (pág. 207). Una mayor instrucción origina problemas de orden *técnico*, *financiero* y *social*. Los técnicos refieren, particularmente, al tipo de enseñanza a impartirse: general o profesional agrícola, lo cual constituye un tema muy controvertido. Los de índole financiera residen, fundamentalmente, en el costo de la enseñanza: agrícola y general. Los problemas sociales son de indudable trascendencia; pues, a largo plazo, la ampliación de la educación, genera nuevos comportamientos de los individuos y desemboca en mayores aspiraciones. Si, correlativamente, se produce un crecimiento económico apreciable, que permita canalizar materialmente las mismas, mediante educación y crecimiento, se habrá favorecido el desarrollo. En el último Capítulo, correspondiente al Título Sexto, analiza la estrategia de la política agrícola, expresando que "el encuadramiento y la promoción de los agricultores, supone un contacto entre éstos y un cierto número de elementos exteriores: planificadores, administradores, vulgarizadores, admonitores, debiendo establecerse relaciones con el medio rural, a fin de atender los objetivos de la producción o de realizar las modificaciones de estructuras deseadas" (pág. 211). El problema reside en determinar la conducta que debe orientar esos contactos para que sean eficaces, o sea en términos más precisos, definir una "estrategia agrícola", destinada a vencer los obstáculos sociales y económicos, que se oponen al desarrollo. El autor enumera las formas para derribar a los obstáculos sociales, comenzando por el *apremio* u obligación impuesta a los agricultores de efectuar determinados trabajos, entregas, o cumplir ciertos objetivos. Otra medida, consiste en la *incitación a los móviles nobles*: sentimiento de solidaridad dentro de la comunidad, renuncia al excesivo enriquecimiento material, etc. El *diálogo* representa una expresión útil para el desarrollo, pues la relación cordial entre planificadores, y los agricultores, técnicos y población, lleva a la comprensión de los propó-

sitos perseguidos. Para asegurar su éxito, es indispensable considerar las estructuras sociales, como apoyo a la política de desarrollo. La *utilización de las jerarquías sociales*, en ciertas comunidades donde existen jefes con autoridad sobre el pueblo, es factor esencial que permite un diálogo efectivo. Tal es el caso de Senegal, donde la vulgarización es aceptada o rechazada, según provoque entusiasmo o desconfianza en el jefe religioso local. Otra estrategia social más elaborada, es la incorporación al medio de fuerzas motrices, que llevan dinamismo social. Indudablemente, es más lógica que la anterior; pero, prácticamente, la inserción en la dinámica social, presenta serias dificultades, dado que puede originar una reacción desfavorable, al interpretársela como una intrusión. Los *obstáculos económicos* aparecen expresados en un rendimiento decreciente o en la dimensión del mercado. Tanto la productividad como la comercialización, son factores que aumentan o limitan la resistencia social al desarrollo. El tema es muy discutido, y el autor señala sus lineamientos generales, mediante conceptos muy condensados y precisos, estimando que "es necesario no subestimar los obstáculos económicos que en un país subdesarrollado, encuentra la expansión del sector agrícola" (pág. 222).

La obra finaliza con dos páginas —bajo el título "Conclusión"— en las que, incluye las proposiciones extraídas sobre el acceso al desarrollo. En síntesis, son las siguientes: 1) no puede prescindirse del sector agrícola, o sólo podrá variar la importancia, que se le asigne en la estrategia del desarrollo; 2) esta etapa se convierte en un período apremiante para la agricultura, pues debe mejorar su rendimiento, en forma que implique el aumento de la producción exigido por el desarrollo; 3) para lograr un crecimiento continuo, es preciso, frecuentemente, un cambio de sistema de la agricultura; 4) el acceso al desarrollo, transforma el problema agrícola en términos de estrategia (apremios, diálogos, determinar sus móviles económicos, actuar acorde a la dinámica social, etc.); y 5) la agricultura cumplirá un papel perfectamente establecido y conectado con el sector industrial, conforme a los requerimientos del desarrollo propios de cada país.

Badouin, al mencionar a los países del tercer mundo, expresa que el desarrollo económico se erige en objetivo primordial de los mismos, y es de desear que puedan cumplirlo sin renunciar a ciertos aspectos de su propio genio, dentro de una armoniosa síntesis, que permita el logro de tal objetivo, conservando su personalidad (pág. 224).

Añade una bibliografía, que no llega a la treintena de obras y artículos (en francés e inglés), en su mayor parte sobre África.

Se trata de un trabajo serio y meditado, afirmado en larga experiencia, recogida en vivencia directa del problema en África y con un

basamento teórico de la agroeconomía, que configura a un estudioso de real jerarquía en esta especialidad.

Esta obra nos llegó dedicada por el autor, en un intercambio iniciado con universitarios extranjeros (particularmente franceses), a raíz de la reciente aparición de nuestra obra "La Elasticidad en la Teoría y la Política Económica" (Ed. El Perito Mercantil, 1967). El mismo, nos ha permitido formar una biblioteca especializada sobre el tema de la elasticidad y tener acceso a obras no traducidas aún al español —existentes en el país—, que constituyen valiosas expresiones dentro de la ciencia económica contemporánea. Esta recensión tiene una finalidad fundamental: dar a conocer a los estudiosos argentinos, un aporte significativo en una especialidad que va tomando fuerte impulso (la llamada Economía Agraria o Agrícola). Nosotros, últimamente, hemos venido insistiendo en la incorporación de esta economía especializada, en el "pensum" de estudios de las Facultades de Economía, que actúan en regiones donde la agricultura representa la principal riqueza.

Juan Manuel Hornia

Maitriser l'Économie, por HENRI GUITTON. FAYARD, Paris, 1967, 150 págs., 13,5 x 21,5.

El Profesor HENRI GUITTON ha dictado cátedra en las Universidades de Nancy y Dijon, en Francia, aparte de varias universidades extranjeras. En la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de París, en la cual actúa desde hace 14 años como titular de Estadística, fundó el Centro de Econometría "Association Cournot", cuya dirección ejerce. Se desempeña, asimismo, como Presidente de la Asociación Francesa de Ciencias Económicas y Redactor en Jefe de la "Revue d'Économie Politique" (que edita "Firey" en París). Es un economista de fama mundial, que ha publicado obras de gran valor, y ya en el número uno de la "Revista de la Facultad de Ciencias Económicas" (Univ. de La Pampa, 1967), hemos efectuado un comentario a su obra "Las fluctuaciones Económicas" (Ed. "La Ley", Bs. As.).

Muy gentilmente, el profesor GUITTON nos ha remitido dedicada la obra que ahora comentamos. En ella, trata un aspecto muy interesante relacionado con el aporte de la Economía y sus limitaciones.

Divide la obra en una Introducción, que enuncia bajo el interrogante: "¿Por qué hablar de inconclusión?", y en la cual afirma que "el mundo está en pleno crecimiento", añadiendo que "es una vanalidad el decirlo", dado que hace varios años ya DANIEL HALÉVY hablaba de la

"aceleración de la historia" (pág. 9). Este movimiento no se ha detenido, y por el contrario, se ha ampliado, y año tras año los progresos se acentúan. Todo exige nuevas organizaciones y solucionar los problemas que ello origina. La tarea no es fácil, y como lo expresa GUITTON: "les choses ne sont jamais si simples qu'ils veulent bien le dire" (pág. 16).

En cuatro Partes, afronta la difícil tarea de esclarecer la tendencia errónea de creer que la Economía es suficiente, por sí sola, para solucionar los problemas del crecimiento. No replica a esta creencia; pero, presenta distintos matices, y en toda su obra reconoce la imperfección de la ciencia económica, la cual se esfuerza por avanzar hacia un progreso, que cada vez se hace más notorio.

En la Primera Parte, un interrogante aparece como epígrafe: "¿Qué conocimiento tenemos del mundo económico?" y tres temas la integran: "Poder y Conocimiento"; "El advenimiento de la Economía "informada"; y "Debemos desesperar de los errores". La Segunda Parte, la intitula "La Era del Crecimiento Económico" y abarca tres temas: "Un orgullo de los tiempos actuales: el Universo en Crecimiento"; "¿Una inquietud. Las oscilaciones alteran el crecimiento?"; y "Un precio: el costo del crecimiento. Inflación". La Tercera Parte, constituye la faz central de la exposición y la encabeza con el título: "¿Cómo explicar la realidad económica?"; conteniendo tres temas: "Una primera forma de explicación que se creía definitiva"; "Nuevas formas teóricas. Hacia una teoría del acto y de la influencia"; y "La edad de las previsiones y de las decisiones. Coyuntura y Conjetura". La Cuarta Parte, la denomina "El deber de adaptación" y también incluye tres temas: "¿Cuál es el sentido a dar al progreso?"; "La tentación de una reducción automática de los desvíos"; y "¿Será capaz de adaptar las estructuras?". Finaliza con seis páginas, que condensan su tesis —aparentemente paradójal—, las que enmarca con la expresión: "Inconclusión, acción del desarrollo".

En síntesis, el autor, que participa con su labor en un meritorio esfuerzo en pro de la elaboración de una ciencia económica mejor, procede con probado espíritu de modestia con relación a sus aportes personales. Estima que es preciso conocer y examinar las imperfecciones de la ciencia para progresar en ella. La conciencia de que el crecimiento económico tiene limitaciones, es más eficaz que la creencia del poder absoluto del hombre para realizarlo. De ningún modo, debe asegurarse el reinado de la Economía, ni tampoco sostener que es posible dominarla. En cambio, debemos esforzarnos por penetrar en el conocimiento de esta ciencia y mejorarla progresivamente. El hombre es un ser inconcluso, que debe cumplir etapas hasta madurar, y la actividad económica constituye una readaptación perpetua, con la finalidad de mejorar continuamente. La filosofía de la inconclusión, es una especie de burla del progreso resultante y parece ser esencial para la comprensión del

movimiento del mundo. GUITTON reconoce que su tesis puede parecer paradójica; pero, señala que los autores americanos, ponen precisamente el acento sobre esta paradoja, y en este sentido, cita al profesor de la Universidad de Yale, C. E. LINDBLOM. Tan es así, que reproduce la siguiente afirmación de dicho economista: "Una economía desequilibrada puede ser más productiva y desarrollarse más rápidamente que una economía equilibrada..." (pág. 147). Teóricamente, el equilibrio (u óptimo de PARETO) exige condiciones tan extremadamente rigurosas, que en la realidad del cotidiano económico es imposible lograrlo. Sin embargo, existe en las formas matemáticas más recientes, una expresión muy característica de nuestro espíritu en estas últimas líneas: es aquél del equilibrio u óptimo de "segundo rango" (pág. 147), que en inglés se denota como "second best". Concretamente, el equilibrio se traduce en una noción muy actual: "sous-optimisation" (que puede traducirse como "suboptimización", y que el autor señala como una renuncia a la "perfección" del equilibrio absoluto paretiano, para llegar a óptimos de segundo, tercero y cuarto rango. En conclusión, como lo dice GUITTON: "Será en nuestro lenguaje, una manera de consentir una inconclusión de las teorías" (pág. 148).

Esta obra fue impresa en los talleres de "Imprimerie de Laguy Emmanuel Grevin et fils" por cuenta de la "Librairie Arthème Fayard" de París, en el año 1967. Ignoramos si ha llegado ya al país, dado lo que tardan en conocerse los aportes extranjeros. La especial deferencia del autor, nos ha permitido enterarnos de su interesante tesis, y la presente recensión tiende a difundirla en el país.

Juan Manuel Horna

Le Marché Commun Latine-Américain, por VÍCTOR ALFONSO MALDONADO. Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, París, 1968, 286 págs.

Se trata de una Tesis Doctoral presentada y defendida en la "Faculté de Droit et des Sciences Économiques" de la Universidad de París, que fue considerada con mención especial. El trabajo aparece, ahora, publicado por el "Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine", que funciona en dicha ciudad francesa.

La obra ha sido dividida en dos Partes. A su vez, cada una de ellas, consta de cuatro Capítulos. La Primera Parte, se intitula: "Las ventajas de la integración económica"; la Segunda Parte, aparece con el enunciado: "Críticas y posibilidades".

Genéricamente, presenta, con documentación de primera fuente, la problemática relativa al Mercado Común Latinoamericano.

El autor, en la Primera Parte, afirma que, en cuanto refiere a los países latinoamericanos con menor grado de desarrollo, "la creación de grandes conjuntos pluriterritoriales no sería más que un medio de acelerar su desarrollo...". Continuando su pensamiento, añade que con ello, estarían en condiciones de recobrar "en parte su retardo respecto a los países más evolucionados". En síntesis, para países de escaso desarrollo (incluyendo, tanto a los americanos como a los africanos), "se trata de aprovechar las economías de escala por un desarrollo común", que derivan de la implantación de un Mercado Común. Estas ventajas pueden ser de dos tipos: *Técnicas* y *Económicas*. En cuanto a las primeras, el fraccionamiento del mundo actual, ha originado —como consecuencia sumamente perjudicial—, una división, que ofrece estas características: o los países son excesivamente pequeños; o, por el contrario, son demasiado extensos. En un mercado muy reducido, las ventajas técnicas se diluyen, cuando no desaparecen; pues, no es posible lograr el "óptimo" de producción y difusión. Prácticamente, el perfeccionamiento de maquinarias y técnicas, cumple su objetivo en economías de elevada escala. En lo relativo a las ventajas de índole *económica*, expresa que espacialmente se ensancha —con la implantación del Mercado Común—, el ámbito dentro del cual actúan estos pequeños países. Merced a ello, las economías de los países subdesarrollados, participan de las ventajas económicas que provienen de la producción y el transporte. Para él, la interpretación cabal del problema de integración económica latinoamericana, no supone "unión de dos o más territorios", como "conditio sine qua non" exclusiva, sino que hacen falta otras condiciones, para que las ventajas económicas se den. En este sentido —según juicio categórico del autor—, el Mercado Común Europeo fue ejemplo tomado, para pensar en algo análogo en el espacio latinoamericano. Con exactitud, en cuanto a los hechos históricos reales, añade que América Latina tiene conciencia plena de que es una gran nación, dividida geográficamente; pero, unida fraternalmente, y por ende, en ideales condiciones para "superar a las causas de división". Muy distintas, por cierto, son las condiciones históricas europeas, por centurias ensangrentada en guerras interminables y devastadoras. Nosotros, somos un gran espacio donde el concepto de integración, libre comercio, etc., ofrece perspectivas históricas favorables.

FELIPE HERRERA, en sus obras "América Latina Integrada" y "el Desarrollo de América Latina y su Financiación" (esta última, recensionada por nosotros, en el n° 76 de "Universidad", Julio-Diciembre 1968, págs. 265/70), nos habla de América Latina, como "gran nación deshecha", sosteniendo que, mediante el "desarrollo y la integración", ha de conseguirse una "gran nación reconstituída". De este modo, creemos

nosotros, podrá superarse una división geográfica artificial, entre pueblos de común raíz hispana, unidos por la sangre, lengua, y religión, e inspirados en límpidos ideales de libertad, de los que, San Martín fue espiritual y material paladín en tres países de este continente. MALDONADO, en la obra que ahora comentamos, no hace más que ratificar un anhelo histórico, con el cual coincidimos plenamente, quienes nos honramos de pertenecer a la hidalga raza, que descubrió un Nuevo Mundo.

MALDONADO, en la Segunda Parte, nos manifiesta que América Latina tiene conciencia de que la industrialización progresiva se erige en postulado fundamental, para acelerar el desarrollo de los países subdesarrollados. Y tan es así, que hasta los más pequeños países —dentro de sus posibilidades—, se hallan empeñados en lograr este objetivo de la industrialización. Literalmente, sostiene que: "Las circunstancias favorables de la coyuntura internacional permiten el establecimiento, en el continente latinoamericano, de industrias manufactureras que no tendrían más que la extensión primaria o artesanal hacia las industrias de consumo, respondiendo mejor a las condiciones de la demanda mundial". En este sentido, examina, detalladamente, problemas atinentes a la política sustitutiva de importaciones, distribución de los ingresos, necesidad de una especialización de una tarifa exterior común, medidas conducentes a intensificar el comercio dentro del espacio y fuera de él, la complementación industrial, armonización de las políticas (monetarias, cambiarias y fiscales), problemas relativos a los pagos, etc.

En resumen, la Tesis Doctoral de MALDONADO nos brinda un estudio profundo, documentado y sereno sobre el Mercado Común Latinoamericano, que enriquece la ya amplia bibliografía existente sobre el tema.

Juan Manuel Hornia

Tecnología y Cambio Social, por ELI GINZBERG, UTEHA, México, 1965, 190 págs., 12 x 17,5.

ELI GINZBERG, procedió —por encargo de aquél— a la compilación de las principales opiniones e ideas vertidas y controvertidas en el Seminario sobre Tecnología y Cambio Social, fundado en 1962, en la Universidad de Columbia.

Este tipo de seminarios, actualmente en gran número en los EE.UU., se han fundado y funcionan como organismos permanentes e independientes dentro de las Universidades. Se basan en el sentido de comunicación y cooperación necesarias, entre las múltiples disciplinas científicas y técnicas.

El volumen, cuyo comentario aquí se pretende, compendia la serie de escritos originales correspondientes a las cinco primeras sesiones de dicho Seminario, acerca del papel que la moderna tecnología desempeña en la América contemporánea. Basta anotar que al mismo concurrió un prolijamente escogido grupo de eminentes personalidades de la vida académica, del gobierno, de la industria y de otros sectores claves de la sociedad, para situar su nivel.

En su introducción el Profesor AARON W. WARNER, citando felizmente a STOVER, acota: "como fuente de gran dominio sobre la Naturaleza, la tecnología científica moderna promete ser, al mismo tiempo, la esperanza del futuro del hombre y el instrumento de su esclavitud o de su destrucción. Si queremos evitar los desastres con que nos amenaza y aprovechar las oportunidades que nos ofrece... debemos comprender lo que es la tecnología moderna, lo que significa y lo que hay que hacer con ella para que sirva fielmente al hombre".

A riesgo de dilatar el comentario, nos permitimos transcribir tan meduloso concepto, porque parece adivinarse en él, la propia y concitante inspiración del Seminario. Y ello es así, por cuanto, si bien las deliberaciones incursionaron, repetidas veces, en cuestiones más pragmáticas, el interés general se dirigió a explorar las múltiples consecuencias del cambio tecnológico, al análisis del ritmo del cambio en su dependencia no sólo de la innovación, sino también, —y de manera muy importante— del grado de adaptabilidad que demuestre la estructura económica y social donde se implante. Vale decir, que las especulaciones trascendieron el más constreñido sector de la automatización, que acertó en consideraciones como mera y particular manifestación de un problema mucho más vasto.

El ensayo del Dr. DE CARLO, de las "Perspectivas sobre la Tecnología", desarrollado en el Capítulo I, de clara visión filosófica y axiológica, resulta particularmente aconsejable.

La misma atención merece el Capítulo II, "La Sociedad Post-industrial" del Profesor BELL, acerca de las fuerzas que operan en la transformación de la sociedad industrial de nuestros días, de contenido preponderantemente socio-cultural; y el IV, "El Dinamismo de la Ciencia y la Tecnología", donde el Profesor BAKER, con buen acopio de información estadística, analiza la forma cómo se genera la innovación, la aceleración de su ritmo y de su costo, como así, el estrechamiento del intervalo entre el descubrimiento y su aplicación en las ciencias físicas.

No menos ponderables, por lo realistas, son los planteos formulados en el Capítulo III por el Sr. JOHNSON, quien analiza el creciente empleo de las técnicas más adelantadas en las industrias bélicas y la poco probable transferibilidad, de esos medios y productos primordial-

mente adaptados o creados para fines de defensa, al sector civil de la economía.

La participación del Dr. FABRICANT —que constituye el capítulo V de la obra— sobre “Productividad y Desarrollo Económico”, tiende a despejar numerosas concepciones erróneas relativas al origen y proporción de crecimiento de la productividad en la economía. Trata de la medición adecuada de la productividad, del carácter cíclico de sus aumentos y de los demás factores distintos de la tecnología, que afectan el desarrollo económico.

Y trascendentes resultan finalmente, las “Confrontaciones y Orientaciones” formuladas por el Profesor GINZBERG, que abarca —en apretada síntesis— los aspectos fundamentales del cambio tecnológico, el grado de ese cambio, la productividad y el desarrollo económico, para culminar con sus intrincadas implicancias en el cambio social que, obviamente, incluye el cambio económico, pero que va mucho más allá de éste. Por mucho que parezca paradójico, este capítulo, subraya más la confusión que los esclarecimientos que se obtuvieron. Pero como bien los señala el propio autor “el reconocimiento de la índole de los desacuerdos y la especificación de los problemas enclavados en ellos, es una manera sólida y probada de progreso”. He aquí, la trascendencia señalada.

A través de las páginas de la presente publicación, tan llenas de interrogantes, característicos de la complejidad del tema, cuando no, del amplísimo marco referencial o de la fuente conflictual radicada en los prejuicios, temperamentales y profesionales, de quienes hacen las predicciones acerca del futuro de nuestra sociedad industrial; ha de encontrar el lector —con la comprensividad indicada— una muy valiosa información sobre le tema, cuidadosamente compilada.

José Miguel Banchero Fuentes

Derecho Administrativo de la Economía (Parte General), por
AGUSTÍN A. GORDILLO, Edit. Machi, Bs. As. 1967, pág. 541,
15 1/2 x 22 1/2.

Un especialista en materia de derecho administrativo, el Dr. AGUSTÍN A. GORDILLO, actual profesor de la mencionada asignatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Bs. Aires, que como es sabido, tiene publicado ya una gran lista de libros y artículos en revistas especializadas en la materia, acaba de ampliar su importante producción, con un nue-

vo libro que es el que comentamos y que enriquece nuestra bibliografía jurídica-económica.

Como bien lo expresa el autor en su prólogo, el plan de la obra, comprende dos partes: la primera, que constituye el libro a que hacemos referencia en el rubro, está dedicada a la teoría general del derecho administrativo y a los grandes lineamientos de la acción del Estado en la economía; y la segunda parte —y que se anuncia será motivo de una próxima publicación— constituirá la “parte especial”, y tratará específicamente de las instituciones jurídico-administrativo de *contenido económico*.

El libro que aparece ahora, no es únicamente un resumen de las nociones de derecho administrativo, que luego, como consigna el autor, tendrá aplicación en la economía, sino más bien, tiende a desarrollar la “parte general” de la disciplina. Ha escogido para ello, el método de señalar los principios generales, menos sujetos a variaciones a través del tiempo.

Entendemos, que es oportuna la referida división que hace de separar su obra en “parte general” y “parte especial”, en el verdadero sentido de incluir en la primera parte los principios generales de toda la disciplina, apareciendo entonces, en ésta, las instituciones que comprenden derecho administrativo sin el detalle de la regulación jurídica concreta.

La obra se compone de veinticuatro capítulos —que integra este primer tomo— y se agrupa, en su sistematización en seis grandes secciones lo que, a su vez, se refleja en cuatro grandes enfoques:

a) problema introductivo; b) de la Administración Pública; c) del Administrado y d) enfoque de carácter económico; tal como con toda claridad se explica en un cuadro sinóptico introductivo.

El primer *enfoque introductivo* mencionado (que comprende la sección 1ª, sobre nociones generales del derecho administrativo), se ocupa de las bases del derecho administrativo, las funciones del Estado, conceptos y relaciones del derecho administrativo y fuentes del mismo.

El *enfoque de la administración pública* (sección 2ª y 3ª) —que comprende el segundo grupo—, enfoque que se estima clásico del derecho administrativo, comprende en su sección segunda, el estudio del órgano administrativo (organización administrativa); los agentes del Estado; y los entes públicos, es decir la centralización, la desconcentración y descentralización administrativa).

En la sección 3ª de este mismo grupo se estudia las formas jurídicas de la actividad administrativa (que comprenden las facultades regladas y discrecionales, el acto administrativo, el poder de policía, la noción y régimen jurídico tradicionales y reestructuración del régimen jurídico de los servicios públicos).

El tercer grupo de enfoques lo compone el *de la protección del particular o administrado frente a la administración pública* (sección 4ª), es

decir, el estudio de cómo el derecho administrativo regula las relaciones de los individuos con la administración, con especial dedicación a la protección de esos sujetos contra los abusos e irregularidades que aquélla puede cometer. Integran esta sección los capítulos relativos, a 1) protección ante la misma administración —procedimientos y recursos administrativos—; 2) la protección otorgada por la justicia o sea el llamado recurso contencioso administrativo, y 3) la responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos.

El cuarto enfoque incorpora una *orientación económica* al estudio de esta materia (sección 5ª y 6ª). Bien dice el Profesor GORDILLO, "que no toda la ciencia del derecho administrativo debe existir una parte al menos de este mismo derecho, tomadas con este enfoque económico para abarcar una temática que está consustanciada con la realidad del Estado moderno y que sin embargo ha estado hasta ahora ajena al contenido de muchas de las obras de derecho administrativo".

En este primer tomo y dentro de este enfoque se consideran algunos problemas jurídicos de la macro economía, en particular la planificación en las cuales se analiza el concepto, tipología jurídica y formulación en el derecho argentino. También y como correlativo al mismo se expone en la obra las distintas formas de "empresas públicas" (sociedades de Estado, empresas del Estado, sociedades de economía mixtas).

También como problema de importancia económica se ha agrupado (sección 5ª), todo lo referente a los contratos y a la propiedad en el derecho administrativo (contratos administrativos, propiedad en el derecho administrativo; dominio público y privado del Estado y limitaciones administrativas a la propiedad privada).

Afirma el autor, que no hay duda posible acerca del contenido económico de estos problemas. Y así a título de ejemplo expresa, saber si el Estado indemnizará o nó y de qué manera, por los bienes que tome para sí o indirectamente someta a sus normas; determinar en los contratos administrativos qué grado de seguridad jurídica se otorgará a los contratantes; establecer de qué manera se formulará concretamente la relación entre el interés público y el derecho de propiedad privada, etc., son —sostiene el autor— todos problemas cuya incidencia y trasfondo económico son indiscutible. Es por ello, que los ha incorporado en una sección especial y dentro del enfoque económico.

Es de advertir que esta interesante obra, está ilustrada en muchas de sus páginas con cuadros sinópticos y gráficos explicativos, terminando cada capítulo con un breve resumen de lo explicado en el mismo, todo lo cual redundará en beneficio de una clara y mayor comprensión de los importantes temas desarrollados.

Termina la obra con una interesante y extensa nota bibliográfica de autores nacionales y extranjeros, vinculada estrechamente con la materia tratada en el texto.

Por el prestigio y autoridad que inviste el Profesor GORDILLO, por las importantes fuentes documentales y bibliográficas en que funda sus conclusiones —muchas de ellas en trabajos publicados por el mismo autor a los cuales se remite—, el libro comentado es una valiosa contribución al estudio de los grandes lineamientos de la acción del Estado en la economía, y específicamente como ya se dijo, de las instituciones jurídico-administrativas de contenido económico.

Victor Baltazar Durand

Manual de Teoría de los Precios, por ALBERT M. LEVENSON, y BABETTE S. SOLON, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1967, 272 págs.

Esta obra constituye un medio excelente para iniciarse en el estudio de la Teoría de los precios. Redactada en forma clara y precisa, pone al lector en contacto con los principales problemas relativos a la formación de los precios tanto en los mercados de productos como de factores.

Comienza con un capítulo destinado a exponer sintéticamente los principios básicos del instrumental matemático que va a ser empleado en desarrollo de los temas de teoría económica que se analizan a partir del capítulo segundo. Aún cuando este resumen extracta conceptos elementales del álgebra y la geometría su recapitulación, antes de penetrar en los temas propios del objeto del libro, puede contribuir a facilitar —en la lectura posterior— la concentración de la atención en los problemas de orden puramente económico.

A lo largo de doce capítulos se analizan con un lenguaje sencillo, fácil y accesible, la demanda, la oferta y el precio en la competencia perfecta; la aplicación a la demanda de los conceptos totales, medios, marginales y de elasticidad; la teoría de la demanda desde el punto de vista del enfoque clásico de la utilidad; la teoría de la demanda desde el punto de vista del enfoque de las curvas de indiferencia; estructuras de mercado; teoría de la producción; costos de producción; decisiones sobre precios y volumen de producción en la competencia perfecta, en el monopolio, en la competencia monopólica y en el oligopolio; determinación de los precios de los factores; equilibrio general y un último capítulo (XIV), dedicado a introducir al lector en la técnica de la programación lineal. Este capítulo tiene insertado al final algunas referencias bibliográficas fundamentales que pueden ser útiles para quienes deseen iniciarse en el estudio de esa técnica de programación mate-

mática. Breves apéndices añadidos a algunos capítulos complementan el estudio de los asuntos tratados en ellos.

Los autores han elaborado también un cuaderno complementario de "Ejercicios y problemas sobre teoría de los precios" que posibilita la aplicación práctica de la teoría, familiarizando además, al estudiante con el manejo del instrumental teórico.

En síntesis, es un manual de innegable valor teórico-práctico y apto para ser utilizado con singular provecho por los alumnos de las Facultades de Ciencias Económicas.

Federico A. Lorda

ALBERTO RODRÍGUEZ MUÑOZ, *El grifo*. Cuentos. Editorial Sudamericana.

De las tres partes en que está dividido el libro, la segunda tiene dos cuentos que forman un ciclo y dan la cabal frustración de un destino, encerrado en la fantasía, incapaz de superarla para asumir la realidad.

A pesar de que se complementan para conformar una historia, casi una novela corta, el autor los ha independizado en tal forma que cada uno resulta relato completo. No necesitamos en el primero, "El aire quieto", saber cómo fueron exactamente los sucesos ocurridos; los intuimos y lo que realmente importa, lo esencial, es el choque de una fantasía adolescente con la realidad que irrumpe y que, al no ser asumida, por imposibilidad o por obstinación, desemboca en la ceguera, símbolo utilizado para mostrar la incapacidad de ver con ojos adultos, de abrirlos en lugar de cerrarlos para conservar en la retina lo que nos complace. En el segundo, "El grifo", tampoco es preciso saber cómo fue el adolescente que se convirtió en ese hombre infantilizado, que corre enloquecido por el campo llamando a sus sombras; que persigue un sueño que jamás se resignó a perder. El drama es perfectamente comprensible cualquiera haya sido la causa que lo provocó. Como nexo entre los dos, una trágica figura de mujer —Angelita— que representa el plano de lo concreto, del que el hombre huyó. Quizás, el único cariño que pudo haberlo salvado de quimeras y convertirlo en hombre. Cariño con fuerza y con generosidad de tierra, capaz de dar a pesar de todo; capaz, también, de cortar un sufrimiento que acompañó inútilmente, durante años, en compleja mezcla de sumisión y resentimiento.

Rodríguez Muñoz muestra su capacidad de escritor al encarar estos dos relatos que se complementan, con diferentes técnicas y estilos dispares. "Evocación", el primero, lo escribe de tal manera que, sin caer en el ridículo ni en la cursilería adquiere un tono suavemente romántico; reproduce el aura irreal que acompañó ese episodio de juventud. Reitera-

damente el protagonista vuelve a los momentos del pasado que para él fueron perfectos, aquellos en los que todo, hasta las arrugas de la madre, se embelleció. Todo cambió porque había aparecido una mano "en la baranda de la escalera". Una mano "que reposa allí un instante en una atenta y apacible espera" y que es un mensaje, "un signo a mí dirigido, que yo debo reconocer para incorporarme al prodigio". Roto el prodigio, incapaz de crecer, que es aceptar destino, Tito se instala para siempre, no en el pasado, sino en esos días, los de la felicidad presentida y constantemente rondada por presagios fatales. Porque hay una continua contraposición entre el desborde vital del muchacho y la idea de fin, de vejez, de muerte, dada en imágenes inconfundibles. "La vida —piensa— esta alegría, este azorado júbilo interior por estar aquí ahora; esta inaudita sensación de ser eterno, de presentir que no moriré nunca; que este minuto, este segundo efímero, con el calor de sus cuerpos junto al mío, la fragancia de sus cabellos, el encanto de sus voces, perdurará siempre y siempre quedará resguardado de toda inclemencia, de toda desventura, puro e impercedero por los siglos de los siglos". Usa un procedimiento que no es el del clásico "relato"; que no es tampoco la mezcla de tiempos, barajada caprichosamente para que el lector la ordene. Tiene algo de los dos, pero es distinto. Lo que pasó después se va adivinando, casi misteriosamente, en observaciones en detalles, tal como surgen en el razonamiento del hombre. "Me gusta estar junto al río —le contesto— y me parece oír mi voz a través de los años, enronquecida, distinta de tanto estar callada".

Sicológicamente certero que nunca aluda concretamente a la tragedia, porque se niega a registrarla; sólo habla de la espantosa soledad que fue su vida después. También acertado que, ausente de la realidad por voluntad propia, la sienta, tenga plena conciencia de que existe, sepa de "la soledad que como un viento furioso desalojó de la casa voces y rostros", advierta la presencia de Angelita que friega pisos, lava ropa, prepara comidas. Y el rechazo rabioso de lo que nunca quiso admitir como sustitución, aunque forzosamente haya sido compañía física, se da siempre y hay momentos en que se concreta: "Escucho pasos en la escalera y en seguida el quejido de los goznes de la puerta. Cierro los ojos para ocultar las lágrimas y finjo estar dormido. Oigo que se acercan: luego de una pausa como toda la vida, una respiración y por fin esos labios con olor a cebolla que me besan suavemente".

El estilo es acorde con el relato. Imágenes poéticas y párrafos largos, enlazados continuamente por el y... y... que muestra el esfuerzo por ir anudando, como con ganchos, para que no se escapen, los recuerdos indispensables para vivir esa negación de la vida.

El otro cuento, "El grifo", que completa la historia, tiene una técnica totalmente distinta. El tono cambia no sólo de acuerdo a la

diferente época sino porque ahora, lo que para Tito fue entrañablemente sentido, único porque era suyo, se ha convertido, para quienes lo examinan desde afuera, en un caso más de tantos, noticia policial que también tiene interés periodístico. Bien dado el ambiente de la comisaría de pueblo y logrados los personajes, sobre todo el del joven periodista que, mientras interroga a la mujer, está metido en sus propias realidades, en sus ambiciones, en sus dudas. La historia se minimiza y el lenguaje familiar, cortante a veces, lleno de palabras fuertes, es opuesto al del cuento anterior. Lo que escribía aquel muchachito por las noches, mientras el hermano dormía, las páginas en las que volcaba la pasión de vida de sus diecinueve años, se ha burocratizado: son papeles encerrados en un sobre. Papeles "escritos por el loco" que el comisario quiere que el periodista lea y sobre el contenido de los cuales no se hace ninguna ilusión. Pero Rodríguez Muñoz, creador, no se resigna a dejar estos manuscritos en la más absoluta cotidianeidad, convertidos en parte de un expediente policial. Nos señala que, de alguna manera, han despertado el interés del otro joven; que de alguna manera sabe que podrá encontrar en ellos algo más que letra escrita. Nada de esto puede comentar con ese comisario-tipo; ni con la muchacha que lo espera, con impaciencia, para acostarse con él. Pero el cuento se cierra así.

"—Sabés —dice mirando el sobre— cuando lo agarré esta tarde en la comisaría me pareció que.

Pero ella andaba por la cocina. Preparando el mate. Viviendo.

—Sabés —volví a decir más fuerte— Me pareció que".

Cierre al parecer ambiguo, ha completado el ciclo en forma perfecta. Porque todo nos hace suponer que lo escrito en esos viejos papeles, en la historia que se nos dio primero.

Por imposibilidad de hablar de todos, nos centramos en estos dos cuentos. Y aún así, quedaría mucho por decir.

Pero no podemos terminar el comentario sin hablar de "Los murciélagos"; porque nos llegó muy adentro.

Aparte de las sagacísimas y valientes observaciones respecto a los entretelones del boxeo, que no todos conocen, el autor desborda de viril ternura al referirse a los que son protagonistas reales de esta historia. Los "roñas", los "roñitas"; los que vemos cada día, sin verlos en realidad, a fuerza de costumbre, abriendo las puertas de los taxis, lustrando botines, vendiendo flores. Los que reciben, además de nuestra indiferencia, indistintamente, monedas o empujones, sonrisas o insultos.

En este cuento aparecen unidos, formando un bloque; unidos ante el absurdo, juntos, como "los gorriones o los perros callejeros" en una comunidad de rostros, de "mocos cayéndoseles despacio, de miradas escudriñadoras". Acusación tremenda, Rodríguez Muñoz les da una vida colectiva que los convierte en poderosos dentro de su desamparo, capaces

de ser jueces, de vengarse a su modo de algo que no entienden bien; y de entender, en cambio, lo que muchos ni siquiera sospechan.

La escena del amanecer en la plaza, sentados alrededor del "payuca" en quien han reconocido un igual, es hermosa. Absortos frente a ese chico, traído desde la provincia para enfrentar al "campeón", lleno de moretones y con "la geta partida", sin que nada de eso preocupe a los promotores que han embolsado los pesos, velan su sueño en un silencio casi religioso. "Y después el muchacho de adentro se quedó dormido, tranquilo, no caeu en serio, el cuerpo un poco inclinado y recostado en el de uno de los "roñías". Y ellos esperaron, simplemente en silencio, con los ojos fijos en el rostro estropeado del otro, o hablando bajito para no despertarlo o jugando a cara y seca para entretenerse mientras pasaban las horas". Este encuentro en plano profundo, esta comunicación entre iguales, es de una conmovedora belleza.

Alberto Rodríguez Muñoz, autor aplaudido, creador de tipos inolvidables como Melenita, incorporada para siempre a nuestra literatura, demuestra en esta obra, otra vez, su calidad de escritor y —lo que es más importante— su calidad humana.

Carmelina de Castellanos

Imágenes de Estados Unidos, Política, Economía y Cultura,
por KERSTESZ-FITZSIMONS, Buenos Aires, ediciones Tro-
quel, 1968, 278 páginas.

El volumen contiene los trabajos presentados al "Synposium" realizado en Notre Dame entre 1957-1958, algunos de cuyos artículos fueron publicados en *Review of Politics*, en 1958-59. El conjunto constituye un documento objetivo del resultado de la evolución de las instituciones y forma de vida del gran país del Norte, en su tesonera actitud de conquistar para sí y en el ámbito internacional, afirmación valedera, convencidos que "nuestro mundo se ha transformado en una comunidad", con deseo de independencia y progreso económico". Supone el encuentro de varias civilizaciones y muchas culturas que tratan de participar en algunas ideas políticas y técnicas científicas e industriales comunes". Afirma y toma conciencia de su responsabilidad que con Woodrow Wilson afirmó: "Los Estados Unidos deben tener esa conciencia: que de todos lados, toca los codos y toca los corazones de todas las naciones de la humanidad". A través de las páginas de la obra, trasparece su voluntad de cultura, su sentido de defender la libertad que la mueve desde

el acto mismo de la proclamación de su Independencia, por vocación y por tradición, señala el profesor Kertesz, en el cap. I.

Así la 1ª parte contiene tres densos capítulos. Los firman tres universitarios de nota: Jerome Kerwin de Chicago, Guy Johnson, de Carolina del Norte y K. Price de Harvard.

"La constitución viviente" de Kerwin, revela que la constitución Federal de 1879 es *símbolo* viviente de libre gobierno. No escatima una reseña enjundiosa del juego de los tres poderes en que la sabia ley repartió el gobierno, cual guardianes del cabal ejercicio de deberes y derechos de los hombres libres. Ha podido ajustarse a través de sus 168 años (1957), en las grandes encrucijadas históricas que han conmovido el mundo, para respaldar la libertad amenazada, porque enseña con las expresiones de Charles Merriam: "Cada generación conforma un nuevo espíritu, una nueva Constitución, una nueva forma de hacer las cosas políticas, un nuevo conjunto de conceptos sobre lo que debe hacer el gobierno por el bien público" (pág. 46). A su vez, Johnson en 'Libertad, igualdad, segregación', indica cómo la segregación es el mayor desafío que enfrenta el edificio del sistema político, con su fe republicana en la libertad e igualdad, referida a la posición social y política de la gente de color. El problema no es legal, básicamente, sino moral y social. Analiza los "mitos históricos", evalúa los efectos altamente negativos y las crisis que traen aparejadas, y apunta los significativos progresos de la integración en la educación superior, que alcanza el 45 %, aún cuando la batalla de la segregación es todavía muy acerba. No es menos importante el capítulo "Ciencia y Política", puesto que en el mundo contemporáneo la ciencia es aliado imprescindible del bienestar social, de la administración sana, de la economía coherente, de la ubicación del hombre y del país en el mundo. Representa el instrumento de perfeccionamiento, garantía de la relación fructífera entre el presente y el próximo futuro, pues la ciencia de gobernar y el poder creador del hombre, se apoyan mutuamente. Por eso la impostergable necesidad del apoyo federal a la investigación científica, a la formación de planteles de estudiosos y su desvelo por la educación de todos para que tengan acceso a altos niveles de capacitación las generaciones jóvenes.

En la Segunda Parte, destinada a "Economía y Trabajo", que firman los universitarios Karl de Schweinitz (h.), de la Universidad del Nordeste, Karl Kerr de la de California, Hardin de Chicago, aparece abocetado con agudeza cómo Estados Unidos que en 1900 era una nación predominantemente rural, se ha situado en los últimos 50 años, en primera línea entre los países industriales. Ha necesitado redistribuir las rentas, reglamentando la industria, el comercio, las finanzas, buscando la estabilidad y reducción de la desigualdad, la distribución del poder dentro de la sociedad. Preocupado por la igualdad económica y el com-

plejo programa de la igualdad política, sin perder la directiva de la forma federal de gobierno, todos los problemas inherentes a la nueva sociedad industrial, organizaciones y red de normas, productividad en las diversas áreas, y control, han sido ordenados para canalizar la acción sin trabarla, en momentos en que hay una lucha mundial entre dos ideologías: el estado totalitario o el sistema de estado-guía, comprometido con los valores supremos de la libertad individual, coherente con los derechos del estado y la sociedad, esto es, equilibrio de poderes y derechos. Y en medio de ellos el consumidor. Los ciudadanos deben, pues, aprender a mandar a sus dirigentes políticos y a los que mandan en todos los aspectos de la vida nacional, para salvaguardar la justicia, la libertad, la felicidad de todos.

En el capítulo de Hardin, sobre "Agricultura", se traza una rápida visión del cambio de panorama desde una economía agrícola a una economía industrial. La evolución tecnológica, los índices de productividad "per cápita", el de habitante rural y urbano, los programas de desarrollo, y temas de interés, revelan el esfuerzo incalculable y la valiosa experiencia acumulada.

De capital interés son también los artículos de la IIIª parte. De ellos quiero destacar el firmado por George Shuster: "La educación en los Estados Unidos". Trata de verla en sus virtudes y sus fallas, los ideales. Considera que es símbolo de gloria y debilidad de la educación superior, el ser principalmente empresa privada. Son sociedades de fundación, cuyos fondos rivalizan con la industria y representan inversiones de las cuales se espera utilidades en términos de investigación personal. Seguridad, especialización, sueldos comparables a los del ejecutivo importante, atrayentes ofrecimientos a mejores antecedentes, hacen al docente confiar en que su esfuerzo será debidamente compensado, y dispondrá de recursos para proseguir sus investigaciones, provistos por los gobiernos federales, estatales locales, fundaciones, compañías y personas privadas, ansiosas de ayudar a la empresa educacional. Las subvenciones para viajes y estudios son estupendas, pues "el mecenas norteamericano —señala el autor— carece de parangón en la historia" (pág. 171). Deja constancia de la diversidad de métodos y orientaciones, que constituye "la característica más impresionante de los institutos superiores de este país", tal el caso de Hutchins, que provocó notable reflexión educacional en los ambientes universitarios. A su turno los "Colleges" se convirtieron en una especie de mercado de valores: en unos las "acciones" son en pro del acervo intelectual y la perspectiva moral, en otros del éxito en la vida práctica, sin que falten los que como Harvard le interesa permitir al estudiante elegir libremente los estudios que le plazcan, o los que como Cambridge se aferró tenazmente a la forma cuasi monástica. La vida de tipo rural, como en Mount St. Vincent la solida-

ridad y el retiro en sus parques, permiten una reunión amistosa de jóvenes y personas mayores, con el fin de elaborar juntos un enfoque de vida. En fin, hay páginas dignas de ser meditadas en el enjundioso estudio.

No importa menos enjundia el estudio que firma el profesor Abell, sobre "El aspecto religioso", sin dejar de tener sabor especial el que sobre Literatura firma John Frederick o el de Strick sobre "Cine y Televisión", que sin duda pueden ser leídos con provecho, por quien quiera tener un cuadro de la cabal secuencia entre los diversos sectores culturales y atrapar los hilos de la compleja urdimbre de la visión de la vida optimista, de su veneración de la libertad, el progreso, la igualdad, del pueblo y el gobierno de los Estados Unidos.

La edición cuidada, es exponente de pulcritud editorial, tanto como la clara versión al castellano, que hacen la lectura agradable, pues los traductores Eduard Masullo y Mario Enrique Ceretti, han llenado su misión con maestría. Todo lo cual hace de la obra comentada, un libro útil, lleno de sugerencias válidas para muy diversos niveles de lectores, pues los plásticos conceptos adquieren contornos de verdaderas imágenes coloreadas, vivas, tal cual se intitula el logrado conjunto.

Celia Ortiz de Montoya

Cómo enseñar a filosofar. Didáctica de la Filosofía en la escuela media, por EMILIO UZCATEGUI. Quito-Ecuador 1968, Editorial Universitaria, 110 páginas.

El autor ha publicado varias obras, especialmente de contenido didáctico para nivel medio, para las lenguas, matemáticas, la química y hasta una didáctica general para ese nivel. Revela una auténtica inquietud por el aspecto metodológico en particular. Le inquieta lo abstruso, libresco y "rígido" de la enseñanza de la filosofía, pues comparte con amigos y colegas de Latino-América, la demanda de una enseñanza de la filosofía para todos. Está convencido que una iniciación filosófica adecuada, dará a la formación juvenil posibilidad de integración, coherencia y sentido de la unidad de la cultura. Piensa que para ubicarse en el panorama del mundo, ha de alcanzar desenvolvimiento de las capacidades críticas y reflexivas y una medida justa de su relación con la sociedad, la historia, la ciencia, el sentido de la vida y el mundo nuestro.

En un poco más de un centenar de páginas condensa una temática vasta.

En primer término, dilucida qué lugar debe asignarse a la filosofía en el nivel medio o sea en la edad de formación juvenil, coincidiendo con quienes desde la esfera filosófica o psicológica, piensan que es una etapa de la vida propicia para plantear y dilucidar problemas que preocupan en esos momentos de la existencia humana. Enumera los propósitos de la enseñanza, poniendo el acento en la faz formativa y problemática, según las conclusiones de algunos Congresos o reuniones de expertos, o insignes profesores, pues si es con carácter informativo y no formativo, que no despierte la indagación, la reflexión propia, y se reduce a "recetas" o "fórmulas" (pág. 20), carece de valor y no cumple la función que debe asignársele. De ahí el interrogante: ¿Cuál es la mejor forma de realizar esta obra? Destaquemos que es el capítulo más sugestivo y valioso.

El tercer capítulo, destinado a los contenidos de la enseñanza de la filosofía no se abre tanto a la problemática, como a las ramas en las cuales se pretende abarcar, en la línea tradicional, diremos de la Lógica, Metafísica, Ética, Estética, Axiología, Filosofía del Derecho, la Sociedad, el Estado, etc., un vasto panorama. No se traza una escueta problemática conductora y abarcable, que permita el dinamismo reflexivo. Sigue en esa clasificación, calificados exponentes del pensamiento filosófico como Francisco Romero, Nicolai Hartmann, Maritain, Hessen, Alejandro Korn, pero no se explicita una experiencia conductora, y quizás no ahonde en sus pensamientos.

El cuarto capítulo, destinado a métodos y a enseñanza, trae más sugestivas reflexiones, sobre todo en el acápite de "Métodos y procedimientos didácticos", en la cual propone la línea eurística, el uso de textos de los grandes filósofos, el agrupamiento por escuelas o corrientes culturales o los problemas.

También útiles las reflexiones sobre formas de enseñar, cotizando las conferencias, sí, pero además la discusión, el debate, las mesas redondas, el seminario.

El capítulo V, sobre "Recomendaciones para enseñar a filosofar", tiene más ricas sugerencias. A las conclusiones de UNESCO (1951), vincula las del Coloquio de 1965, en Guatemala y opiniones valiosas de Maritain, Blanco Catacora. Deja constancia del rol de una Introducción a la Filosofía como la de Alois Müller, Julián Marías, Bertrand Russell; de Historias de la Filosofía, cual la de Will Durant y otros, así como otras obras: las de Blanco Catacora o Francisco Romero, que enfocan problemas de las relaciones entre la vida, la cultura, los valores. Lástima que no alude ni al movimiento europeo ni menciona entre los autores que pueden hacer gustar de la filosofía a la juventud actual, como Ortega y Gasset, Jaspers, Sciaccia, Bergson, Croce.

Aún cuando a veces no se pueden compartir criterios, cuando se mueven en el círculo neo-positivo y sostiene que el profesor de filosofía necesita primero una especialidad en algunas ramas de la ciencia y enumera, precisamente la serie cotidiana (pág. 98) y no alude a una seria formación pedagógica o exija cierta madurez filosófica, sin la cual nadie puede enseñar a filosofar a nadie. Porque, en verdad, en filosofía no es cuestión de saber ciencias particulares, sino haber alcanzado disciplina filosófica y pedagógica seria. Y sobre todo no es privativo, en el pensar actual, el ingreso a la filosofía por el camino científico. Puede el arte —Croce, Santayana—, la religión (Kierkegaard, Buber), ser el camino. Y por otro lado es más cuestión de estructuras psicológicas como enseñaron Dilthey o Spranger, quizás de temperamentos o situaciones vitales, no de saber ciencias solamente.

Con todo, el breve libro, es de indiscutible valor, por lo que dice y por lo que no dice, aún por lo que sugiere con acierto o no. Invita siempre a una meditación ahondadora sobre temas quemantes en la hora actual. Por eso enriquece al educador de la juventud y a todo ser humano que está en contacto con los problemas del hombre futuro.

La edición cuidada, nos hace pensar que no sólo es un país el que se preocupa, sino toda América Latina, mira la formación de las nuevas generaciones con preocupación creciente.

Celia Ortiz de Montoya

Este otro Rubén, por ANTONIO OLIVER BELMÁS. Madrid, Aguilar, 1968, 583 pgs.

El autor del profundo estudio prolijamente documentado y valiosas ilustraciones, nos ofrece un fruto inapreciable de su moroso bucear en profundidad en la vida y la obra del apolíneo poeta nicaragüense. Mediante él descendemos hasta el núcleo doliente y sacudido del inmortal Rubén. Ya no lo vemos sólo en los momentos de sueños leves y musicales, sino sacudido por todos los dolores y trajines del vivir, no siempre alegres.

Antonio Oliver Belmás, tenía credenciales legítimas para afrontar tan magna tarea: su infatigable y devota pasión de recorrer lugares y papeles que documentan aquella vida sin par, ya le permitió enriquecer con piezas y adiciones raras, reveladoras, la Colección de Obras Completas, con las cuales la mismísima editorial Aguilar, conmemoró el centenario, dirigida por el no menos profundo conocer de Darío Francisco Maldonado de Guevara, que firma el Prólogo de 1968. Fue, entonces, Alfonso

Méndez Plancarte el recopilador y agudo crítico. La nueva obra nos entrega un verdadero y palpitante "Dariobuch". No es una biografía más. Deambula y crece desde su infancia el precoz poeta niño.

Sacudido entre dos mundos y la sangre latino-indígena que hierve dentro, su silueta genial se agiganta al celebrarse su centenario. "Este otro Rubén", no es el de la leyenda de princesas, el de azul y música, que agitó la sensibilidad literaria mundial, innovador, artesano del verso, señorial. Hay facetas humanas insospechadas y un pensador-filósofo que lucha con el destino, el dolor, la muerte, las pasiones humanas, con un corazón sostenido por su anhelo de paz, fe y esperanza de trascendencia última. Belmás nos entrega no sólo un monumento al Darío humano y vate por esencia, que captó y expresó con la genialidad los sentimientos más delicados y conmovió con sus notas épicas. El biógrafo alcanza también una consagración auténtica como tal. Urgando incansable en el archivo rubeniano que la amorosa devoción de Francisca Sánchez guardó intacto, surgió el hombre de "carne y hueso" que captó las esencias poéticas en el mismísimo fondo del ser existente en las horas de amor o desesperación. Así alcanzamos la transfiguración poética de los más finos matices de la preocupación humana, del viajero insomne, sacudido por las pasiones, el amor, la enfermedad, la muerte.

Leyendo y "desleyendo", como diría Ortega y Gasset, el volumen, la notoriedad del biografiado y del biógrafo alcanzan máxima jerarquía. Los nueve capítulos en que ordena el contenido de la obra: infancia, funciones, la mujer, relaciones con poetas y gente que cruzan por su camino, la geografía rubendariana, la obra, la métrica, las postrimerías de su vida, los testimonios, desfilan aportando su contribución pertinente.

Hay dos revelaciones impagables por la frescura con que nos son transmitidas: las horas del poeta niño encaramado en el árbol de jícara en místicos arrobos, o de hinojos en la hora de la plegaria y loores divinos, que traza los versos más puros. Edad en que comienza su danza el nuevo color símbolo de una época literaria. Aquel azul que lo homologa con Picasso, que lo erige en símbolo de la nueva pintura. Después el adolescente de los versos ingenuos y humildes. Viene luego la revelación del gran secreto del "archivero mayor", que nos legó el hijo menor del Archivo de Indias: el Archivo de Rubén, fuente y piedra de toque para el cabal conocimiento y revaloración del Modernismo literario, tras del cual se burila la figura fina y transida de serenidad y tristeza de Francisca Sánchez el perdurable amor del poeta, la madre del hijo dilecto. Imborrables, definitivas las páginas de sus análisis de la estructura métrica de su verso inimitable, en cuyo crisol mágico se funden viejas y nuevas poéticas, ritmos, musicalidad, sentido cósmico y universo inédito en la literatura humana.

Enriquecen el tomo denso las láminas documentales y pictóricas, así como el índice onomástico.

Celia Ortiz de Montoya

Freedom and authority in the West (Libertad y autoridad en Occidente), por SCHUSTER, George N. (Notre Dame, University of Notre Dame, Press Indiana, EE. UU. de N. A., 1967). Un vol. de XIV-199 pp.

Este volumen, editado por y con una introducción de George N. Schuster, esmeradamente impreso por las prensas de la imprenta de la Universidad de Notre Dame (Indiana), contiene los trabajos presentados al congreso sobre "La condición del hombre occidental: el problema de la autoridad y de la libertad", patrocinado conjuntamente por la Universidad mencionada y la Academia Católica bávara, que congregó a más de treinta personalidades destacadas del mundo de ambas iglesias: la católica y la luterana, el Estado y la Universidad de ambos países, los Estados Unidos y Alemania Occidental, en la capital del Estado de Indiana de aquel país. S. E. el Cardenal Julio Döpfner, arzobispo de Múnich, de destacada actuación en el Concilio Vaticano II, encabeza la nómina de colaboradores. Con razón, en el prólogo, el editor Schuster dice que el problema central de la Filosofía política occidental es incuestionablemente el de la relación entre la libertad y la autoridad, que fue la que decidió el tema escogido para esta importante reunión, de especialistas de distintas disciplinas científicas, filosóficas y teológicas. La confrontación de estos dos conceptos básicos experimentóse en la más grande de las tragedias de la historia alemana, la de la tiranía nazi y sus consecuencias, por lo que el editor expresa su creencia acerca de que el pensamiento de los estudiosos alemanes ha de ser de interés universal en este orden de cosas, así como las experiencias y las especulaciones sobre el mismo tema de los países anglo-sajones. Agrega que, aunque no incluye las interesantes discusiones promovidas por las colaboraciones insertas en el mismo, ni agota el tema, este volumen tiene mayor unidad que la usual en recopilaciones de esta clase, y abre el diálogo sobre aquél entre los estudiosos europeos y americanos, que confía ha de continuar.

El trabajo de S. E. el Cardenal Döpfner versa sobre "La Iglesia y la Ciencia en la visión mundial del Concilio", es decir, en el esfuerzo realizado en este último por la Iglesia Católica para redefinir sus relaciones con las fuerzas que ejercen gran influencia en la vida del hombre, entre ellas, en nuestra época, las Ciencias, tanto las naturales, como las

sociales o morales. Destaca que antiguamente existió una especie de prejuicio, sospecha y competencia entre aquella y éstas, una verdadera animosidad secreta. Señaló la contribución de la Iglesia, en general, y de algunas órdenes religiosas, en particular, al desarrollo del moderno progreso científico. Las actuales relaciones entre la Iglesia y la Ciencia pueden deducirse del espíritu del Concilio Vaticano II, y especialmente de la "Constitución pastoral de la Iglesia en el mundo moderno": ya no existe ningún foso hostil entre ellas, ni siquiera una coexistencia inspirada en rivalidad, y los respectivos dominios, el de la fe y el de la ciencia, no pueden estar en conflicto. No hay entre las mismas una lucha por el poder. Los triunfos de la raza humana, según la citada Constitución, son considerados por la Iglesia como "signos de la grandeza divina", que nos habla también de la "recta independencia de las ciencias" que no nieguen la dependencia de la creatura humana de su Creador. "La Iglesia —expresa— no puede establecer ningún patriarcado sobre las Ciencias. Ella no puede tomarlas directamente a su servicio" (p. 7). Pero, a su turno, la fe cristiana puede rendir un servicio sustancial a las Ciencias. "Si la Iglesia y las Ciencias no deben coexistir en directa rivalidad y si no hay subordinación a la autoridad jerárquica, parecenos que podemos definir la relación entre ambas solamente en términos de una *tensión indirecta* o de una *participación dialogal*" (p. 8). "El mundo actual exige de cada hombre coraje frente a la verdad". Requiere para ello buena voluntad y auto crítica. Debemos asumir una actitud respecto a la Ciencia exenta de prejuicios, más liberal y, al mismo tiempo, más circunspecta. De esta manera, las desinteligencias, las controversias, el encono del pasado, pueden servirnos para alcanzar la verdad del futuro (p. 10).

El R. P. John Courtney Murray, fallecido en el interin, entre la celebración del symposio que nos ocupa y la aparición del volumen comentado, ocupóse en aquél del tema "Libertad, autoridad y comunidad". Afirma en él que, más que una "crisis de autoridad" a una "crisis de libertad", prefiere hablar de una "crisis de comunidad" (p. 11). Recuerda que la *Declaración de la libertad religiosa*, hecha por el citado Concilio (*Dignitatis Humanae*), dijo que la persona humana fue creada para vivir en la sociedad política en libertad, en su relación con Dios o con su ídolo privado, es decir, dentro de una esfera de libertad, jurídicamente garantida contra la intromisión de cualquier forma de coacción. Esta proposición del Concilio es el fruto de una enseñanza bíblica, aunque fueran necesarios siglos de experiencia, seglar y religiosa, para concretarla en una conceptualización explícita. Lo mismo enseña la *Constitución de la Iglesia en el Mundo moderno (Gaudium et Spes)*: la relación entre la Iglesia y el mundo debe ser vivida en libertad.

Su S. Paulo VI, en su alocución a los hombres de Estado, del 8-XII-65, dijo que todo lo que la Iglesia pedía al mundo político era libertad, inclusive para formular juicios morales cuando los asuntos públicos implicaban cuestiones morales. En cambio, la Iglesia reconocía ampliamente que el mundo también tenía el derecho, la libertad jurídica, de vivir su propia vida política, económica, social, cultural, científica, de acuerdo con su dinamismo autónomo y sus estructuras. El Concilio reconoció, pues, expresamente, estas respectivas vocaciones de libertad de la Iglesia y del mundo. Esto sentado, surgió el problema de la libertad dentro de la Iglesia, que no fue objeto de decisión expresa o directa por el mismo, y que demanda luego sería consideración teológica a la luz de su espíritu. El malogrado jesuita, autor de esta colaboración, considera que las reacciones de la Reforma y de la Revolución fueron signos propios de sus respectivos tiempos, lo mismo que la doctrina de la Iglesia, a raíz de esos acontecimientos, pero que la teoría formulada sobre el poder y la autoridad, bajo esas circunstancias, no podían dejar de mostrar cierta hipertrofia del principio de autoridad y una correspondiente atrofia del principio de libertad (p. 12). Alude sin duda, a la Encíclica "Inmortale Dei". En la concepción de León XIII, de la relación política entre gobernantes y gobernados en la sociedad civil, ésta es una relación vertical, en la cual los gobernados son simplemente súbditos, cuyo deber particular es la obediencia a la autoridad. No se encuentra en ella la noción de *ciudadano*, dotado de derechos civiles y políticos, garantizados en su ejercicio. Pone el énfasis en la autoridad política, investida con cierta majestad, como procedente de Dios, para ser ejercida a modo paternal, imitando la soberanía de Dios. El príncipe es el agente principal del proceso social. El pueblo es simplemente el objeto de la norma. En este sentido, la doctrina política de León XIII, agrega, es sencillamente autoritaria (p. 13). En realidad, anota el P. Murray, impresionado por los signos de su época —la concepción laicista del Estado y la concepción jacobina de la soberanía del pueblo—, el Papa citado no podía asumir el patronato de la libertad política. Del mismo modo, estaba influenciada la Eclesiología de León XII en lo que atañe a las relaciones internas de la Iglesia (*Statis Cognitum*). Los nuevos signos de los tiempos presentes fueron reconocidos y evaluados por el Concilio Vaticano II: la creciente conciencia que el hombre contemporáneo tiene de su dignidad, como persona, que requiere que pueda obrar bajo su propia responsabilidad y, por consiguiente, con libertad; la conciencia de que participa en la vida de una comunidad, a que se refiere la célebre ya "Mater et Magistra", al constatar el fenómeno de la socialización. Esto requiere una revisión de los clásicos conceptos respecto de las relaciones hombre-sociedad e Iglesia-sociedad, o sea, de la autoridad y de la libertad. La dificultad para realizarlo deriva, según

el R. P. Murray, de creer que la obediencia es un obstáculo para la autorrealización del individuo, que encierra una falacia, a saber, un concepto individualista del autoperfeccionamiento y un defecto: el de no tener por cierto que éste no es solamente un asunto de competencia exclusiva de la libertad sino también de la comunidad. "Sintéticamente —explica— el autodesarrollo es la realización de la libertad, mediante la comunión con los demás". Es también una cuestión de obediencia a la autoridad, porque en cualquier clase de sociedad, existe alguna clase de autoridad (p. 15). Incuestionablemente es verdad que la simple o pura sumisión a la voluntad del superior y la mera ejecución de sus órdenes, no satisface las exigencias de la dignidad de la persona humana. La autoridad no puede ser obedecida simplemente porque es autoridad. Es necesario, pues, ver al problema de la libertad y de la autoridad en la nueva perspectiva originada por los signos del tiempo, esto es, considerar el problema dentro del contexto de la comunidad, que es el medio dentro del cual se realiza la dignidad de la persona. "La comunidad es el contexto, tanto del mando cuanto de la obediencia. La autoridad es ciertamente procedente de Dios, pero es ejercida en comunidad sobre personas humanas. También la libertad del hombre procede de Dios, y debe ser usada en comunidad, en beneficio de los demás. En consecuencia, desde que la libertad como la autoridad deben estar al servicio de la comunidad, ellas deben estar relacionadas, no solamente vertical, sino también horizontalmente" (id.). No existe una definición unívoca de la relación entre gobernantes y gobernados, porque no hay una definición igual de la comunidad. Las realidades que este último término designa —la familia, la sociedad política, las asociaciones voluntarias, la Iglesia —son algo igual y enteramente diferentes las unas de las otras. La más disímil es la Iglesia: familia y sociedad y asociación voluntaria, a la vez. Extiéndese a continuación este colaborador sobre la libertad cristiana de la autoridad eclesiástica, examinando cuatro aspectos de la Eclesiología conciliar (pp. 15-8) y las funciones de la una y de la otra (pp. 18-23), temas, según el P. Murray, enteramente tradicionales en el Concilio Vaticano II: la autoridad tiene una función unitiva (o unificadora); otra, decisiva o directiva; otra, finalmente coorrectiva o punitiva; y a su turno, las tres funciones de la libertad cristiana, correlativas o correspondientes a las anteriores, son: la carismática, la ejecutiva (que corresponde a la noción formal moral de la libertad como deber, o sea, la libertad mediante la cual se hace lo que se debe hacer que, en ocasiones, aparece como un sacrificio propio); y la autocorrectiva, llamada así para señalar su correspondencia con la función correctiva de la autoridad. Termina diciendo que el esqueleto de la concepción clásica de la relación eclesiástica permanece, pero debe ser animado por nueva carne y nueva sangre: ésta es la comunidad cris-

tiana; aquél la concepción antigua de la verticalidad de la relación entre la autoridad y la libertad: "Más abstractamente —explica el autor—, la relación vertical de mandato-obediencia necesita ser completada por la relación horizontal del diálogo entre la autoridad y la libre comunidad cristiana. Estas dos relaciones no se cancelan, sino que se sostienen, recíprocamente la una a la otra". Esta interpretación, que es la más adecuada, no disuelve la inevitable tensión entre la autoridad y la libertad, pero, al situar su perenne polaridad dentro del contexto vivo de la comunidad, puede servir para hacerla más saludable y creadora, aflojando las energías que irradian ambos polos para realizar su tarea común, que es construir la ansiada comunidad (p. 23). Nos permitimos destacar la aplicabilidad de esta concepción de la relación entre la autoridad eclesiástica y la libertad religiosa con la que existe entre la autoridad estatal y la libertad humana, en el orden político, con la introducción de un nuevo concepto o elemento, que es el espíritu comunitario, o la noción de comunidad.

Después de una contribución del Dr. Michael Schmaus sobre "La autoridad y la libertad en la Iglesia", en la que señala que estas palabras resumen adecuadamente la fuente de la mayoría de las tensiones que han surgido entre el creyente individual y los representantes de la jerarquía, desde el principio desde la Renovación moderna (pp. 25 y ss.), y analiza separadamente a una y otra, a la luz de las enseñanzas conciliares, el Dr. Peter Meinhald, de la Universidad de Kiel, se ocupa de "Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Europa" (pp. 41-53), destacando la diversidad del mapa político y religioso de dicho continente; y el profesor Wilhelm Geiger, miembro de la Corte Constitucional de la República Federal alemana occidental, expone el tema "Autoridad y libertad en la democracia occidental moderna", desde el punto de vista de un constitucionalista germano (pp. 55-68). Comienza afirmando que el principio fundamental de la democracia occidental es el de la libertad y sus implicancias: la libertad política, de los partidos, de los ciudadanos, de la opinión pública; en una palabra, "del gobierno por (medio de) la discusión". Un rasgo esencial de la democracia, como nosotros los occidentales la conocemos, es categóricamente la seguridad de los derechos civiles, humanos y políticos básicos (p. 56). En cambio no es tan evidente por sí mismo el reconocimiento, que también es necesario a la democracia, del elemento ejecutivo, el liderazgo administrativo (*Führung*), por asociarse al recuerdo de la era nazi (con el Führer), pero ello sólo denota la necesidad de reconocer las instituciones y tribunales democráticamente institucionalizados (p. 56), de un poder de decisión legítimamente atribuido, de una autoridad, en síntesis, que tiene una triple raíz: el mandato conferido por el pueblo en elecciones libres; el reconocimiento de valores que todos los ciudadanos profesan en

común y que son invulnerables aun para la mayoría (base común necesaria para vivir juntos como pueblo de una Nación, aun en una democracia); y la confianza y aprobación que los agentes o representantes del gobierno y los mandatarios electivos pueden obtener por sus realizaciones, su poder de persuasión, su adhesión a los principios éticos y por sus éxitos en el arte del gobierno. A su juicio, la libre democracia sólo puede funcionar cuando prevalece un proceso de comunicación bidimensional, entre el gobierno y los gobernados, cada uno de ellos estimulando e influenciando al otro. Agrega que, aunque los politólogos y sociólogos convienen en ello, en sustancia, lo formulan diferentemente (p. 57). Muchos conciben este aspecto del gobierno libre democrático como relación entre el Estado y la sociedad. Esta fórmula, sin embargo, indica precisamente la debilidad que impide el asidero de la esencia de la democracia libre en la Alemania actual. A su juicio, no existe certeza acerca de cómo debe concebirse esa relación entre *Staat* y *Gesellschaft*. Se oponen dos paradigmas, que se disputan: el de la oposición y el de la mutua penetración; el primero, que opone y separa al Estado de la sociedad; el otro, que pone énfasis en la colaboración o interacción del Estado y la sociedad, que, en concepto de este autor es la única elección adecuada para un Estado democrático. La democracia libre afronta una constelación de problemas: en primer lugar, ¿cómo debemos entender esa libertad ofrecida al individuo, a los grupos sociales y a la sociedad, en general? ¿Puede usarse de ella, de cualquier modo, beneficioso o perjudicial? ¿No se requeriría una norma de acuerdo a la cual el libre agente de la libertad estuviera obligado a orientarse? El derecho constitucional positivo no resuelve este delicado problema: sienta la garantía de la libertad, pero no articula las necesarias distinciones respecto del abuso, sujeto a sanciones. Es natural que un pueblo como el alemán, que sufrió privaciones tan horribles de su libertad, reacciones, como lo señala este autor, en el sentido de considerar actualmente que la libertad debe entenderse como "libertad de algo", porque no pregunta "¿Libertad, para qué?". Esto se complica porque la irresponsabilidad y la licencia devienen cada día más comunes, paralelamente al quebrantamiento de los principios morales y la progresiva reducción de lo que podríamos llamar "el mínimum ético común". La manera como puede ser usada la libertad es determinada solamente por las consideraciones más triviales: comodidad, ventaja egoísta, preferencia para el grupo con el cual se está identificado, conformismo, miedo de correr riesgo, etc. Reconoce que exagera un poco el planteo, para destacar el problema, y cita como ejemplo el alejamiento del electorado alemán de los partidos, a pesar de ser —a su juicio— entidades bien organizadas, con programas serios. Las motivaciones por las que se mueve el electorado alemán, en su sentir, no se registran en el sentido de una deliberación favorable

a la libertad. Este defecto en la deliberación popular se acrecienta por otros factores, de que se ocupa el autor, como la deficiente información requerida para formar los juicios necesarios a fin de tomar una decisión (p. 59) y la acción de la propaganda, fundada en las técnicas modernas, que a su vez recurren a las ciencias de la Psicología, la psicología profunda y otras disciplinas que tocan o llegan al subconsciente: "La persona se imagina que aún es libre, pero, en realidad, en estos casos, no lo es. Es una víctima inconsciente de la decepción" (p. 60). A esto se agrega el control humano por las técnicas de la cibernética, mediante los computadores. ¿Adonde va, por este camino, el mundo libre de mañana?, se pregunta. Su creencia firme, según lo expresa en seguida, es que el hombre ha sido dotado de su libertad y que este atributo es esencial y, por ello mismo, inalienable. Ella comprende, no sólo el poder de decisión interior, sino también la libertad de ponerla en ejecución, siempre que asuma la responsabilidad y no abuse de aquélla. La democracia libre debe garantizar las áreas de libertad necesarias. Agrega una condición: que la persona experimente la necesidad de la libertad, que sienta la necesidad de la acción libre. Considera que este requisito constituye parte del estilo de vida de las generaciones venideras, una cuestión de las relaciones entre el hombre o la humanidad y la libertad (p. 60). Prescindimos, por razones de espacio, de la exposición que el autor hace de la actual situación alemana, para pasar al tercer apartado de su colaboración: el mantenimiento de la autoridad en una sociedad libre. El Dr. Geiger aclara que se refiere a la debilidad constitucional de la autoridad en la sociedad moderna, otra vez sobre la base de las condiciones imperantes en su país (Alemania). La experiencia de que el poder puede ser abusado y que lo es, en la práctica, patente en la historia de las democracias, ha llevado a un ilimitado repudio del poder, a una protesta contra toda compulsión o a una sospecha emocional que descubre deshonestidad, motivos despreciables y alegatos contrarios por todas partes. Las autoridades competentes atraviesan tiempos excepcionalmente difíciles por esta causa. La insatisfacción puede provenir de que el pueblo parte de un ideal abstracto de democracia libre, en lugar de reconocer que no existe nada perfecto en esta tierra. No hay que perder el sentido de la proporción. La autoridad debe tener un lugar en una sociedad libre, que el pueblo debe aceptar como vínculo de todas las decisiones responsables de los que ejercen el poder político y gubernamental en una sociedad organizada (p. 63). Si esto no ocurre, a su juicio, es porque la sociedad moderna —en Alemania, al menos— no está unida por un consenso seguro, como son las bases culturales y morales comunes de la vida social. No basta para ello el uso de los mismos términos: libertad, bien común, moralidad, Estado, derecho, dignidad humana, etc. Lo decisivo (o importante) es que todos los que

usan estos términos entiendan la misma cosa, le atribuyan el mismo sentido. Las ideas populares sobre los valores son actualmente muy divergentes. Prevalce la duda acerca de la existencia de un orden moral válido, igualmente obligatorio para todos. Las consecuencias son trascendentales: los derechos democráticos pierden su basamento, o, más bien, su correlativo, el carácter obligatorio de su deber personal; de este modo, la cuestión relativa al uso o abuso de la libertad queda librada enteramente al arbitrio individual, y no puede ser planteada o reproducida, al menos, con la finalidad de la revisión o el control judicial. El dominio de lo que debe ser preservado del capricho de la mayoría no está claramente delimitado ya. Finalmente: todo esto —concluye— no permite dejar intacto el prestigio de la autoridad en el Estado y la sociedad” (p. 64). “Sus decisiones, hoy más que nunca, han caído en la arena de la opinión” (*id.*). En estas circunstancias, no puede apelarse con éxito a las tres fuentes de la cultura occidental: la herencia del mundo antiguo, la cristiandad y el humanismo. Además, en Alemania, según el autor, la absolutización hegeliana del Estado es todavía un factor, y el pueblo crece, en consecuencia, en la oposición entre el Estado y la sociedad. En un Estado organizado como democracia libre, la influencia de las fuerzas societarias sobre el Estado, podría legitimarse, pero no viceversa. En su opinión, la única visión adecuada es la opuesta, es decir, que el Estado y la sociedad, en una democracia libre, deberían estar vinculados por la más estrecha interacción posible. “El Estado no es nada más que el pueblo, constituido en su pluralidad social”. Tanto los ciudadanos como los grupos sociales, por su parte, debieran tener un sitio en el gobierno, ya sea por el camino de la elección, ya sea por los variados senderos de la actividad política. Sostiene que, a su juicio, es un punto de vista insostenible e incompatible con la democracia, pensar que el Estado no puede tener una opinión fuera de sus actos constitucionales y ejercer una porción de influencia en la formación de la opinión pública o en la formulación de nuevas políticas.

En la parte final de su colaboración, el Dr. Geiger se pregunta: “¿Qué podemos hacer para fortalecer la autoridad y la libertad en la democracia contemporánea?”. El primer paso aconsejable sería sacudir la despreocupación del pueblo respecto de la crítica situación por que atraviesa la democracia. Sólo pueden mejorarse las condiciones, cuando se tiene conciencia de los peligros implícitos en ellas. Otro sería hacer ver a los ciudadanos la necesidad en una democracia libre, de identificarse con el Estado, tomando un interés real en él. Las palabras no bastan; son menester los hechos, que le hagan realmente partícipe de la vida política activa y reconozcan sus deberes para con él. Ello incluye una voluntaria subordinación de los intereses privados a los públicos y

colocarse del lado de la autoridad gubernamental cuando ésta ejercita sus poderes de acuerdo a la constitución y las leyes. El Estado no debe admitirse solamente como un mal necesario o como un instrumento de la sociedad, sino básicamente como un valor de un alto orden (p. 67). Pero, el principal, el decisivo esfuerzo, debe ponerse en establecer la adhesión común a un almacén esencial de relevantes valores morales, que pueda ofrecer las bases de un orden común, de acuerdo al cual el pueblo de la Nación pueda vivir conjuntamente en el Estado y en la sociedad. No basta a este fin un arreglo impuesto simplemente por razón del orden. El autor aclara que se refiere a la "formación política", expresión inadecuada aun en su país, pero sin la cual ninguna seguridad satisfactoria podrá alcanzarse a través de medidas de organización, institucionales o legales, ni siquiera por medio de las garantías constitucionales, porque todo ello depende del desarrollo político-cultural del pueblo, que puede hacerlo ineficaz, sin aquella (p. 68). Nos complacemos en anotar la amplia coincidencia que existe entre el pensamiento del autor comentado y la tesis que desarrollamos en nuestras últimas obras, especialmente en el capítulo VI, de *La crisis argentina y la educación común y superior* (Buenos Aires, Emecé, 1963) pp. 133 y ss.; en la parte cuarta de *Las causas de la inestabilidad política en América latina* (Maracaibo, Imp. de la U. del Zulia, 1966), pp. 203 y ss., y en *Educación moral e cívica* (Porto Alegre, P. U. C., 1967).

Desde el punto de vista histórico, el problema de la autoridad y la libertad, fue enfocado en primer término por el Dr. Hans Buchheim, en un trabajo titulado "Autoridad y libertad: el Estado y el hombre"; por el profesor Marshall Smelser, en "The reconciliation of liberty and authority in the American revolution"; por el profesor Matthew A. Fitzsimons, en "The English tradition of authority"; y por el profesor Hans Maier de la Universidad de Munich, en su colaboración "Freedom and equality in the political theory of the European Enlightenment and its projection into the French Revolution", que aclaran interesantes aspectos del tema. Este comentario adquiriría desproporcionadas dimensiones si nos detuviésemos a analizarlos uno por uno, con la extensión con que lo hemos hecho con los anteriores, por su mayor generalidad. Debemos decir, sin embargo, que no son menos importantes ni interesantes que aquéllos, y señalar algunos rasgos de los mismos. En su monografía, el Dr. Buchheim establece la diferencia que media entre el Estado *autoritario*, que restringe la libertad, y el Estado *totalitario*, que la suprime (pp. 70 y s.). Parten de dos concepciones distintas sobre el hombre y el Estado. Para cada uno de ellos, la ley moral es también diferente (pp. 72 y s.). El repudio o la condenación alcanza tanto al comunismo cuanto al nacional-socialismo. Ambos tenían la ilusión o la pretensión de conocer el curso de la Historia y el modo cabal de realizar

las exigencias del momento histórico. Señala las desviaciones conceptuales del comunismo y del nazismo, sobre términos como libertad, democracia, etc. Concluye expresando que deseaba demostrar que la pretensión de autoridad religiosa y pseudo-moral del sistema totalitario es una amenaza a la libertad mucho mayor que la pretensión de autoridad del Estado, en el que las normas de derecho público pueden proteger a aquélla del poder totalitario (p. 81). Marshall Smelser sostiene que la revolución americana es, a la vez, una guerra de independencia y una revolución constitucional (p. 83). No fue una ruptura contra la antigua tradición anglo-sajona, sino un retoño de la misma, sobre sus clásicas raíces. Después de analizar la Declaración de independencia de las trece colonias del Atlántico norte, demuestra que la revolución constitucional no fue obra de un hombre, sino de una generación (p. 101). En ella, la reconciliación entre la libertad y la autoridad se basó sobre los siguientes fundamentos: 1) el pueblo hace las constituciones; 2) las constituciones crean el gobierno; 3) un poder judicial independiente les da vigor; 4) el pueblo elige los gobiernos y sus agentes son legal y políticamente responsables ante él; y 5) las raíces del sistema se hunden en el antiguo concepto de la supremacía de la regla de derecho sobre la de la voluntad de los hombres, que es el despotismo (p. 105). En su estudio sobre la tradición inglesa de la autoridad, el profesor Fitzsimons dice que ésta ha tenido mala fama: en la ciencia, se identificó con el obscurantismo, y en la religión, con la coerción de la conciencia (p. 107). El liberalismo de la constitución del siglo XVIII y la tradición del pensamiento de Locke, amenazaron el principio de autoridad en ese siglo y el subsiguiente. Define su tesis así: "la tradición constitucional inglesa, mira a la autoridad como la fuente de la libertad y del orden" (p. 108).

Por su parte, Hans Maier expresa que, a su juicio, "libertad e igualdad" es un "slogan", porque en esa expresión se unen dos ideas incompatibles, sino contradictorias, como si tuvieran un común denominador (p. 127). La libertad ilimitada estorba la realización de la igualdad de oportunidades. A su vez, la realización plena de la igualdad, destruiría necesariamente la libertad. Tocqueville, John Stuart Mill y otros pensadores políticos, que glosa a continuación, señalaron los peligros de la igualdad (pp. 127 y ss.). Por último, el R. P. Dr. Johannes Lotz S.J. se propone determinar cual es la esencia de la libertad, a la luz del existencialismo (pp. 161 y ss.). Expone que hay tres clases de libertad: la *de elección*; la *de decisión* y la libertad *absoluta*. La primera entraña la segunda y la última es condición de las dos primeras, y las estudia separadamente a cada una de ellas, haciendo una interesante contribución especulativa sobre la libertad.

Completan este valioso volumen del simposio sendos trabajos del Dr. Rudolf Morsey, "German catholics and Republican government

during the Nineteenth and Twentieth centuries"; y del Dr. Ferdinand Hermens, sobre "El emigrante germano a los Estados Unidos y la diplomacia aliada del tiempo de guerra".

El Dr. George N. Shuster, que ha reunido estos valiosos trabajos, Asistente del presidente de la Universidad de Notre Dame y Director del Centro para el Estudio del Hombre Contemporáneo de la misma Universidad, merece un cálido aplauso por habernos permitido conocer tan importantes y esclarecedoras contribuciones a la dilucidación de un problema como el de la libertad y la autoridad en Occidente, que él calificó muy acertadamente en su Introducción, como ya dijimos, de "tema central de la Filosofía política occidental".

Salvador M. Dana Montañó

Grundlegung der Politischen Wissenschaft, por OSSIP K. FLECHTHEIM, ed alteris (Meisenheim am Glan, Verlag Anton Hain K. G., 1958). 1 vol. de 672 pp.

Seis años después que el original inglés, aparecido en 1952, bajo el título de *Fundamentals of Political Science* (editado por The Ronald Press, de Nueva York), aparece en alemán bajo el nombre de *Grundlegung der politischen Wissenschaft* (Fundamentos de Ciencia Política), esta valiosa obra de la especialidad, traducida por Lili Faktor Flechtheim y el Dr. Heiner Randerman, por las prensas de Anton Hain, de Maisenheim am Glan, en un volumen de 672 pp.

Según lo explica el autor y recopilador, en el Prefacio, abarca el curso correspondiente al segundo semestre profesado en 1952 para los alumnos de Introducción a la Ciencia Política, con algunas modificaciones, supresiones y adiciones. Se divide en ocho partes. Nos limitaremos a anunciar su contenido por capítulos, dada la extensión de esta obra y la imposibilidad práctica de resumirla.

La primera parte, titulada "La Ciencia Política: concepto y dominio", pertenece a Ossio K. Flechtheim, y se subdivide en cuatro capítulos: el I se refiere a las tres ciencias sociales principales: la Sociología, la Economía y la Política, que el autor identifica con las ciencias generales de la sociedad, del bienestar y del poder, respectivamente; el II, trata de los fundamentos sociológicos de la Política, que son: la cultura, la sociedad y el poder social, a cada uno de los cuales dedica sendas páginas; el III, dentro ya estrictamente de la C. P., se dedica a la problemática del poder político, estudiando sucesivamente la Politología

y la política, la Politología y la Teoría del Estado, y la Politología y la Ética; y en el IV, finalmente, estudia el poder político y sus manifestaciones formales, a saber: el poder político en el pasado (historia de las ideas e instituciones políticas); la integración del poder político: el Estado; la determinación o fijación del poder: la constitución; la dinámica del poder político: los partidos políticos; la concreción o institucionalización del poder político: el régimen estatal; los frutos del poder político: la ejecución y las obligaciones; la fragmentación del poder político y el porvenir del poder (pp. 3-110).

La segunda parte está dedicada a la Historia, es decir, al estudio de las ideas e instituciones políticas, y pertenece a Margaret Spahr (pp. 113-68).

La tercera parte, que suscribe Ihtiel de Sola Pool, se titula "El Estado: sus elementos y problemas", y se divide en tres capítulos destinados sucesivamente a estudiar el Estado como región, como pueblo y como grupo cultural, o sea, los problemas de geopolítica, de raza y de nacionalidad; el Estado como persona jurídica, es decir, el problema del Estado y el derecho; y el Estado como institución, los problemas de la conducción, la revolución y la autoridad (pp. 171-259).

La cuarta parte, que pertenece a la misma autora anterior y a George Schueller, se titula "La constitución de los Estados" y lleva como subtítulo "Los fundamentos de la política y del régimen gubernativo". Se subdivide en tres capítulos: I - las constituciones escritas y las no-escritas; II - la división de los poderes; y III - los derechos, o garantías, y las libertades (pp. 263-326).

La quinta parte, "La política: la opinión pública y los partidos políticos", corresponde a Robert Koblitz y S. Grover Rich, Jr., y se subdivide en tres capítulos: I - Política y opinión pública; II - partido y grupo de presión: estructura y función; y III - Los partidos políticos en la antigüedad y en la actualidad (pp. 329-412).

La sexta parte se dedica a la organización gubernativa, es decir, a la estructura y al imperio del poder político, y la suscribe Lawrence L. Pelletier. Se subdivide en cuatro capítulos: I - la representación y la elección, donde estudia los problemas y los sistemas (el territorial, el proporcional y el funcional); II - el poder legislativo y el procedimiento parlamentario; III - el poder ejecutivo y el problema de la Administración pública; y IV - el poder judicial y su organización (pp. 415-513).

La séptima parte se titula "El Estado contra el Estado: la comunidad estatal en el período de transición" y pertenece a Norman D. Palmer. En tres capítulos trata sucesivamente de los cambios en la política internacional; el poder nacional y la protección internacional y la diplomacia, la organización internacional y el Derecho de gentes (pp. 517-96).

La octava parte, que suscribe Ossip K. Flechtheim, se titula "El porvenir del poder político. Utopía o "1984", y se subdivide en cuatro capítulos: el I trata de la crisis de nuestra cultura; el II y el III, de las tres bases o criterios políticos: el conservadorismo, el totalitarismo y el humanitarismo democrático; y el IV, de los problemas de la Ciencia política y de la actividad política, entre ellos, el muy importante del método de la Politología (pp. 659 y ss.) y el de la posibilidad de la prognosis o predicción en esta materia (pp. 661 y ss.).

Por la mera enunciación de los temas abarcados en este volumen puede inferirse sin esfuerzo que ésta es una obra de gran utilidad para los estudiantes de la disciplina, que no siempre cuentan con textos tan comprensivos, sintéticos y, a la vez, exhaustivos de los fundamentos de la Ciencia Política, y es lástima que, a pesar de haber transcurrido más de diez años de publicada la traducción alemana y de dieciseis de haber aparecido en su versión original inglesa, no haya sido traducida aún al español, para ponerla al alcance de nuestros alumnos de las Escuelas de Ciencia Política o de las Facultades donde se cursa esta disciplina. Consideramos una obligación inexcusable de nuestras Universidades emprender la aún no iniciada tarea de organizar departamentos de traducción de obras como éstas, que envejecen en su idioma original, sin llegar al conocimiento de las jóvenes generaciones argentinas, ávidas de buenos y profundos estudios sobre la materia, como los que integran la valiosa obra del recopilador Flechtheim y sus eminentes colaboradores. El solo hecho que fuera traducida al alemán, idioma en el que existen tan excelentes manuales y tratados sobre nuestra Ciencia, demuestra el valor asignado por los especialistas del continente europeo a esta obra, de origen americano. Sería muy plausible que nuestra Flamante Escuela de Ciencia Política de la U. N. del Litoral patrocinara su traducción a nuestro idioma.

Salvador M. Dana Montaña

Contenido social del Martín Fierro, por JULIO MAFUD. Editorial Americalee, 1968, 110 págs.

En el prólogo a la segunda edición Mafud recuerda que al editarse la primera parte del "Martín Fierro" en 1872 y la segunda en 1879, el poema se consideró como una denuncia social. "Luego —agrega— se omitió esa denuncia para ver sólo su aspecto literario y poético". Esto último es exacto en parte; no puede generalizarse. Es así si sólo tenemos en cuenta estudios realizados sobre el poema, en los que se les diera preeminencia a lo poético, precisamente soslayando su contenido social, pero

no lo es si en vez de pensar en ensayistas, nos remitimos al pueblo que lo leía, como lo lee aún. En este orden, el poema nunca dejó de ser, predominantemente, una denuncia de un régimen social o de un momento institucional en la historia argentina, que afectaba profundamente la vida del gaucho, desde las levas arbitrarias, hasta la profusa legislación, que apuntaba hacia la pampa, que daba apariencias legales a los abusos que se cometían contra los campesinos, como lo he estudiado en mi libro "Vagos y mal entretenidos". Para nuestro pueblo nunca el "Martín Fierro" dejó de ser lo que es como poema. También debemos recordar que críticos del "Martín Fierro", dentro de la década de su publicación, "profesores de literatura", consideraron "insoportable y prosaico" al poema, es decir, que lo juzgaban desde el punto de vista puramente estético... En una nota incluida en la décimoquinta edición, de 1894, el Dr. Moorne dice: "Hace ya mucho tiempo que, llamado a desempeñar la cátedra de literatura en uno de nuestros primeros establecimientos de enseñanza, tuve ocasión de advertir que en los programas correspondientes al curso de 5º año del Colegio Nacional, nada se hablaba de Hernández, ni en la parte que se refiere a la poesía nacional, ni en otra alguna. Mis dudas y mis vacilaciones, a este respecto fueron grandes, llegando al extremo de leer cuatro o cinco veces seguidas, tanto la ida como la vuelta de "Martín Fierro". Estas dudas sólo se disiparon, cuando al aparecer la obra, titulada "América literaria" (colección de trozos escogidos de los primeros poetas y prosistas americanos), vi en el prólogo escrito por el doctor Juan Antonio Argerich con referencia a la sección argentina las siguientes palabras, en que después de haber juzgado con demasiada parcialidad, por cierto, a Olegario V. Andrade y a Estanislao del Campo, exclama: "¡Qué diferencia con Ascasubi y con Hernández, lisa y llanamente insoportables y prosaicos!". Y hay más —siempre hay algo más con relación al poema— es bien sabido el apasionamiento popular por la lectura del libro en su época, sin embargo "El Mercurio", de Rosario, decía en 1873: "En tanto, ¿qué ha hecho la prensa argentina? ¿Se ha ocupado acaso de recorrer sus páginas, de formular su juicio, de saludar siquiera a su autor? No; ha callado con el abandono que le es peculiar, cuando se trata de las figuras distinguidas que se levantan entre nosotros". "Ese egoísmo en lo que se relaciona a los hombres que han de dar una literatura a nuestro país, nos lleva hasta cometer actos de grandes injusticias". Quizá no se trataba sólo de egoísmo. El "Martín Fierro" en su primera parte, se publicó siendo presidente Sarmiento, y no era libro para exaltarlo y ganar con ello posiciones... Era preferible verlo fuera de la literatura, un género sin lugar en el Parnaso, así como después, en el siglo XX, hay quienes sólo quieren ver su aspecto literario y poético. El mismo escamoteo al revés. Mitre le dijo a Hernández: "creo que no se ha de

llover el rancho en que su libro se lea". Acertó en cuanto el libro llegó a las casas ciudadanas, así como a los ranchos; nunca en ellos, en los ranchos, alguien dijo palabras como estas, también de Mitre: "No estoy del todo conforme con su filosofía social, que deja en el fondo del alma una precipitada amargura sin el correctivo de la solidaridad social". Y no pudo ser dicho en los ranchos, porque allí nunca el "Martín Fierro" dejó un fondo de amargura, sino el despierto entusiasmo por las verdades del poema, sentidas en carne propia y cantadas en el lenguaje del pueblo campesino. Existen más elementos de juicio procedentes de 1872 hasta fin de siglo, por los cuales se pueden determinar las dos grandes corrientes de crítica a las que alude Mafud, con respecto al poema de Hernández, habiendo surgido también la esteticista, en los días de la primera edición, negativa antes, afirmativa ahora.

El libro de Mafud, que mereció el premio de la S.A.D.E. en 1961, despierta el interés a que ya nos tiene habituado con sus valiosos ensayos sobre temas nacionales.

Gastón Gori

El chalet de las ranas, por W. G. WEYLAND. Buenos Aires, Ed. Losada, 1968, 172 p. Con ilustraciones, y dibujos de Ana Goytía.

"El chalet de las ranas", es libro de recuerdos infantiles; de los hechos y personas que más profundamente impresionaron al autor en los días de su niñez. Estrictamente autobiográfico, narra Weyland las circunstancias que llevaron a su familia a habitar un edificio que por sus características, era lógico que impresionara con recuerdos, la imaginación de un niño propenso a las observaciones de seres y cosas que vinculados a ese período de su vida, se tornarían inolvidables. Es evidente el deseo estricto del autor de ceñirse con precisión a los hechos que narra, como a la veracidad de su testimonio, excluyendo de la imaginación todo aquello que pudiese deformarlos; de tal manera, su estilo se caracteriza por la rigurosa medida de su pensamiento y de sus palabras. De inventario, califica al final de la obra, esta enumeración correlacionada de circunstancias y acontecimientos familiares y propios del barrio, que si no cobran las modalidades de la novela, no por eso dejan de leerse con el sostenido interés de una narración escrita con notable pulcritud y relevante dominio de lenguaje. Es el testimonio —en otro orden— de alguien que ha vivido, alerta su inteligencia, en Alberdi —hoy absorbido como barrio de Rosario— y documenta literariamente su pasado edilicio, la presencia de figuras populares, de hombres notables por su

modo de vivir, de mujeres humildes, de animales domésticos jerarquizados en la memoria, de vecinos cuyas nacionalidades nos están informando de la heterogénea formación étnica de nuestro pueblo. Menudos hechos que podrían no impresionar a la generalidad de los niños, han dejado su honda huella en el autor, y los recuerda sin las deformaciones de la fantasía, en constante actitud de ser veraz, porque en eso mismo encuentra el autor la razón de ser de este libro. Lugares pintorescos que aun subsisten, barrancas, túnel, el chalet de las ranas, hoy modificado y ya sin el encanto de aquellos años en que su presencia en lo descampado, le agregaba al barrio una nota pintoresca por lo original. Familiares, amistades, estudios, excursiones por el río y sensibles evocaciones hacen de este libro una obra cuyo interés excede lo autobiográfico en cuanto reflejan una etapa en la vida de un lugar de Argentina al que está vinculado el progreso de una gran ciudad. Numerosas ilustraciones fotográficas acompañan al texto y si hoy revisten interés, más aún tendrán el valor de testimonio con el transcurrir de los años. Es un libro que después de leído, no se incorpora a la biblioteca como otros de literatura, sino con el cuidado de conservarlo también, como bellas constancias de lo que ha sido la vida de la gente en aquel pedazo de suelo hermoestado por las barrancas del Paraná.

Gastón Gori

S. O. S. música de jazz, por ARISTÓBULO ECHEGARAY. Buenos Aires, Ed. Instituto Amigos del libro argentino, 1967, 138 p.

Aristóbulo Echegaray, tiene realizada una extensa labor literaria, y como otros escritores de su generación, se ha preocupado por la difusión del libro de autores argentinos, tarea de singular significación en su caso, por la persistencia de un esfuerzo que debe ser destacado. Poeta, ha publicado cinco libros de los cuales, según nuestro conocimiento, los más difundidos en el interior del país, fueron "Ceros a la izquierda" y "Copledeal". El problema de la mayor difusión aun subsiste... Es probable que muchos escritores ya comprendan —y Echegaray ha contribuido a ello— con estadísticas en las manos, que si siete millones de argentinos viven en Buenos Aires, dieciseis millones están en lo que se llama "el interior". Mucha agua ha corrido bajo los puentes desde que Carlino, Echegaray y Berdiales crearon el instituto del libro argentino y la revista "Bibliograma" y mucho se ha modificado en nuestro país el criterio con respecto a los escritores nacionales, hoy leídos y estudiados con notable preferencia en numerosos casos, con respecto a

extranjeros, por el lector común, que décadas atrás desconocía nuestra literatura, la actual, la que constantemente se está produciendo y editando. Un indicio de ello lo constituye el hecho de que en la provincia de Santa Fe, la mayoría de las bibliotecas escolares, tienen una sección dedicada exclusivamente a escritores argentinos, y que frecuentemente se leen en los diarios noticias sobre conferencias, mesas redondas, etc., en las que el tema de la literatura argentina ocupa la atención del público; lo que no excluye una clara valoración del pensamiento creador en el orden universal.

"S. O. S. música de jazz" es un libro de cuentos que desde sus primeros párrafos atraen fuertemente la atención, en un "crescendo" de intriga creado con sutileza; y en los que la realidad y la fantasía carecen de límites: la ficción es realidad, la realidad es fantasía... Todo es una nueva realidad, la creada por los cuentos. A la notable lucidez psicológica con que fueron imaginadas las situaciones de "Una muerte" por ejemplo, se equipara el firme estilo de un escritor avezado en el manejo del lenguaje narrativo, y su capacidad para penetrar en lo más hondo y raro de la personalidad de sus protagonistas. Si "El reloj" es una breve historia de soledad de un hombre impresionante por lo que insinúa de ruptura con el mundo que lo rodea, "El caso de Samuel Astolfi", es un cuento notable por su estructura en el que la imaginación de Echegaray se mueve con firmeza en los profundos meandros de la parapsicología, de los que sale airoso con puntos de ironía y una muy comprensiva observación de la naturaleza humana. Por diversos motivos, "S. O. S. música de jazz" es una obra que debe estar en las manos de los amigos del libro argentino, de adentro y de afuera del país.

Gastón Gori

Los otros poemas, por JOSÉ HERNÁNDEZ. Buenos Aires, Edición Americalee, 1968, 58 p. Noticia-apreciación, de Dardo Cúneo.

Todo lo que haya escrito Hernández, interesa, aún lo más insignificante, por el hecho de ser el autor del "Martín Fierro", pero nada más que por eso. Su obra, toda su obra, es el Poema; lo demás, literariamente, es tan endeble como cualquiera de los centenares de poemas que se han escrito en su época y que no merecieron ser recordados. Pero son de Hernández, es decir, del Poeta de los argentinos, y no se leen para leer poesía, sino como quien estudia un documento... Hojas dis-

persas que pudieron perderse para siempre, pero que se rescatan del olvido, sin agregar ni disminuir nada a lo único que verdaderamente no se olvidó, ni se olvidará: el "Martín Fierro". Eso es Hernández; los otros poemas, piezas para exégesis, o para medir hasta qué punto fue débil lo que escribió fuera del Poema. Dardo Cúneo nos recuerda que Hernández "con rápida mano" alejó de sus rediciones la breve serie, incorporada a la duodécima, de estos poemas endebles, de estas curiosidades que festonean la gloria cimentada en el poema inmortal.

Gastón Gori

Montaigne, por M. DREANO. Editorial Columba. Colección Hombres Inquietos. Buenos Aires, 1968, 96 p. Traducción de Clemencia Cortés Funcs.

Miguel de Montaigne, el creador de género de más difícil definición, que toma su denominación del título de su obra "Ensayos", es estudiado en este libro de M. Dreano desde su infancia hasta sus últimos momentos de vida siguiendo para ello las constancias autobiográficas de que abundan las famosas páginas que hicieron de Montaigne una relevante personalidad del siglo XVI, y con el aporte de bibliografía numerosa sobre el agudo observador de hechos, de personas y comentarista de pensamientos filosóficos en boga en su época. Porque Montaigne, más que filósofo fue un diletante que saturó sus opiniones con el conocimiento adquirido en múltiples lecturas, hechas en el retiro de su biblioteca y "remontándose hasta los temas más elevados de la filosofía en su "Apología de Raimundo de Sebonde".

Quizá M. Dreano, por el enfoque que ha hecho en este libro, ha debido citar con frecuencia lo menos profundo de Montaigne y lo que no da la medida más cabal de su trascendencia, y de su personalidad como razonador de las experiencias políticas y filosóficas de su época. La obra de Montaigne abunda en trivialidades, pero no son ellas las que nos configuran lo más característico de su manera de observar personas y hechos, como también la propia apreciación de sí mismo. Pero ello no priva a este libro del valor informativo que su autor se propuso darle. Soy pesimista en cuanto a creer que este libro "contribuya a redescubrir a Montaigne", puesto que es muy difícil aceptar que la lectura de los "Ensayos" despierte ya el interés de que fuera objeto de décadas anteriores, entre los lectores que comúnmente leen a los clásicos a pesar de su importancia "en la historia del pensamiento occidental". No es que esté "injustamente relegado entre las preferencias actuales", por-

que con él, son muchos los pensadores que no atraen ya la predilección del hombre actual, que vive un mundo convulsionado por otros factores y otra visión del ser humano y del universo, abierta a la vida del presente por asombrosos avances científicos y técnicos que apasionan de manera distinta a aquellas recoletas reflexiones a que invitaba el pensamiento de los filósofos al estilo de Montaigne cuya curiosidad no lo desligaba de ingenuas supersticiones y de rudimentarias teorías científicas. Montaigne seguirá siendo sí, un pensador de interés para eruditos, desde que resulta inevitable nuestro encuentro con él en la historia del pensamiento universal.

Gastón Gori

El cuento fantástico, por EMILIO CARILLA. Buenos Aires, Editorial Nova, 1968. 75 p.

Emilio Carilla es una de las personalidades más definidas en el campo de la investigación literaria en nuestro país. Su rectitud intelectual se pone en evidencia en este trabajo —que viene a sumarse a su abundante y valiosa bibliografía—, ya que elude con sumo cuidado afirmaciones que no pueda probar plenamente. *El cuento fantástico* es, como todos los suyos, un estudio que impresiona por lo documentado y serio.

A pesar de su relativa brevedad, el ensayo resulta exhaustivo. Carilla hace notar —en uno de los capítulos— la diferencia existente entre imaginación y fantasía. Define a esta última como “imaginación creadora o productiva, distinguida o separada de la imaginación reproductiva o, simplemente, imaginación”. Se ocupa, asimismo, de la temática, la técnica y el lenguaje del cuento fantástico. En el capítulo VII —y último—, denominado *Conclusión. Proyección y sentido*, hace un análisis de la literatura fantástica. Allí dice: “dentro de la situación un tanto secundaria en que se ha valorado con frecuencia a la ficción fantástica (concretamente, el cuento y la novela de ese tipo) mucho tiene que ver el hecho de haber sido considerada como una simple evasión, entretenimiento o regodeo espeluznante”, para concluir: “En obras modernas (más modernas) el autor aspira a menudo a algo más que a la muestra de ingenio o a la exaltación de la imaginación”. . . “Sigue siendo también evasión de la realidad, la ficción como un abrir puertas, un subir alto, un cavar hondo, para huir de contingencias inmediatas. A veces, vehículo para el hombre castigado y dolorido. A veces, reacción contra las acumulaciones de una literatura fuertemente, torpemente realista”.

En síntesis, un aporte valioso, avalado por una erudición sin alardees pero contundentemente sólida, que a través de los Compendios Nova se pone al alcance del lector interesado por estos temas.

Edgardo A. Pesante

Hacia la comunidad cooperativa libre, por MIGUEL ANGEL ANGUEIRA MIRANDA. Buenos Aires, Ed. Proyección, 206 p.

Estadísticas no muy recientes, (1965), registran en la Argentina 3.611 sociedades cooperativas que agrupan a 2.852.525 miembros efectivos. Las cifras que acusan los países más importantes de la América Latina revelan que el cooperativismo argentino está a la cabeza del movimiento cooperativista en esta zona del mundo. Si se tiene en cuenta que la historia del cooperativismo nacional comienza en el año 1898 al fundarse en Pigüé la cooperativa "El Progreso Agrícola", habrá que reconocer una encomiable velocidad en la evolución de este movimiento social que por sus características trasciende el ámbito de la economía donde tuvo origen.

Pero el crecimiento de la actividad cooperativista no se manifiesta siempre acorde con los principios y los métodos que lo generaron. Puede decirse, observando las características del proceso, que no todo es genuino lo que aparece bajo la genérica denominación de "cooperativa". Porque si bien el cooperativismo es una realidad, un fenómeno concreto, y por lo tanto histórico, no es menos cierto que también aparece como un ideal, una doctrina y, en cierto modo, también una ética. De manera que no debe sorprendernos la existencia de una literatura que registra tanto la historia del movimiento como el desarrollo de su doctrina, factores ambos que configuran lo que podríamos considerar una filosofía del cooperativismo. Al servicio de esta filosofía suelen aparecer libros, opúsculos, artículos importantes, especialmente en Europa.

Resulta grato comprobar que el cooperativismo argentino no se reduce a manifestaciones prácticas de índole económica en constante crecimiento, sino que también se manifiesta en el ámbito de las especulaciones intelectuales ofreciendo muestras expresivas de elaboración teórica. Una de estas manifestaciones de doctrina cooperativista llevadas al plano de una gran exigencia crítica, quizás una de las más relevantes aparecidas en el país, es la obra de Miguel Angel Angueira Miranda, "Hacia la comunidad cooperativista libre".

El autor de este volumen no es la primera vez que ofrece al público escritos que versan sobre cooperativismo. Ha sido, además, traductor

de las obras fundamentales de J. P. Warbasse, el notable animador norteamericano en cuyo domicilio se fundó la Liga Cooperativa de Estados Unidos. Actualmente, Angueira Miranda preside "Intercoop", cooperativa editora, fundada en 1957, cuyos 40 títulos circulan en todo el ámbito hispano parlante.

Con la autoridad que le confieren estos antecedentes, el autor ha escrito la obra que comentamos, destinada a suscitar un interés muy vivo no sólo en los ambientes cooperativistas, sino también en el no menos vasto campo de los estudiosos que se sienten atraídos por la fuerza y la orientación del movimiento cooperativista nacional e internacional. "Ensayo polémico" califica a su obra el propio autor. Y, en efecto, de esto se trata: un discurso sobre los orígenes y el desarrollo del cooperativismo vinculándolo a las vicisitudes de la historia contemporánea, al drama de la organización social de los países considerados prósperos y de los menos prósperos, para los cuales el cooperativismo ofrece soluciones de raíz económica, pero también de floración extra económica: políticas, educativas, éticas, filosóficas...

El enfoque del autor tiene el mérito de su originalidad y de su valentía en no pocos aspectos del tema; repárese en que postula una comunidad cooperativa *libre*, no una especie de cooperativa huérfana de libertad y autonomía en el marco de una organización político-social determinada. Pero al margen de esta posición polémica deliberada, el lector enriquece sus conocimientos previos presumibles con un cúmulo de datos y de referencias muy útiles basados todos en documentos, opiniones y experiencias que Angueira Miranda expone o glosa con elocuente claridad metódica no exenta de cierta elegancia de estilo.

Luis Di Filippo

Visioni della giustizia e senso comune, por BAGOLINI, Luigi
(Bologna, Il Mulino, 1968). 1 vol. de 489 pp.

Esmeradamente presentado, como todas las publicaciones de la meritosa Editorial "Il Mulino" de Bologna, el vol. 69 de su colección de "Ensayos" reúne, bajo el título de "Visiones de la justicia y sentido común" diversos trabajos del eminente profesor Luigi Bagolini, decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la antiquísima Universidad boloñesa, sobre algunos problemas que se presentan realmente como fundamentales, como el mismo lo expresa en el Prefacio, a la conciencia social y cultural contemporánea, tratados por el mismo, en diversas épocas, desde el año 1950 a la fecha: "Valoraciones morales y jurídicas

en la crisis de la Ética individual"; "Tiempo y deber ser"; "Definiciones del derecho y visiones de la justicia"; "Ciencia y Metodología jurídica" y "Problemas de la realidad política contemporánea", seguidos por un Apéndice que incluye, entre otros temas,, "El método de León Duguit"; "Derecho y conciencia social. Reflexiones sobre el pensamiento de Raimundo Farías Brito", de cuyas ideas nos hemos ocupado en una conferencia pronunciada en Rosario en 1955, publicada luego bajo el título de "Un precursor brasileño de la justicia social en el siglo XIX: Farías Brito; "Juicios de valor y neopositivismo", etc.

Afirma el autor, en la Introducción, con mucha razón, que los presupuestos de todo conocimiento reflexivo y crítico son el sentido común y la conciencia inmediata de las cosas. La cosmovisión del siglo pasado, demasiado simple, creía ingenuamente que todo podría describir exactamente, hoy o mañana, no dejando lugar a incertidumbres. Constatamos actualmente que, en rigor, las ciencias exactas no existen. La comprensión de los hechos sociales no puede sustraerse a su ritmo dialéctico: del sentido común a la racionalidad científica y de ésta a aquél (p. 12). Queda comprendido en el mismo ritmo dialéctico, según el profesor Bagolini, de la perspectiva de los fines al estudio de los medios idóneos para alcanzarlos, y del estudio de los medios, a las perspectivas de los fines (p. 13). "El intuicionismo puro es la mistificación del buen sentido y el cientificismo es la mistificación de la ciencia; dos dogmatismos que provienen de una profunda ingenuidad crítica, pero a los cuales pueden corresponder, en sede práctica y política, los más graves peligros" (*id.*).

En la primera parte, el autor se ocupa de los problemas concernientes a algunos usos de las palabras "deber" y "poder". Concluye diciendo que la negación absoluta de la cognoscibilidad del valor moral, resulta arbitraria e inaceptable, por dos razones fundamentales; 1º) el elemento racional que se quisiera eliminar de la elección del valor moral, está presente en esa elección; 2º) el elemento emocional no es exclusivo; implica en sí el elemento racional. "¿Cómo se plantea el problema de la relación de deber y de poder, desde el punto de vista social?", es el objeto del segundo capítulo, sobre los criterios morales y las situaciones sociales (pp. 31 y ss.). En el cap. III, ocupase de la moralidad social y la experiencia religiosa (p. 49). El profesor Bagolini afirma en esta parte que, "A diferencia de cualquier moral laica, de base racional o de base sentimental, una auténtica moral religiosa es movida, en definitiva, por la aspiración de una salud absoluta que trascienda la esfera de la realidad temporal y mundana" (p. 49). El hombre, animado por una fe religiosa determinada, en efecto, encuéntrase continuamente frente a la finalidad de regular su vida social de conformidad con sus principios religiosos. La moralidad de las diversas

ideologías, adoptadas como fines supremos, no puede estar representada sino por el hecho de expresar una necesidad colectiva, en relación con la situación histórica en la que dicha ideología se afirma (p. 53). En esta parte, el profesor Bagolini diferencia los valores *absolutos* de los *relativos* (pp. 55 y ss. y nota 19).

En el cap. IV, el autor se ocupa de los problemas relativos a la distinción entre las valoraciones morales y las jurídicas (pp. 61 y ss.). En el cap. I de la segunda parte, cuyo título coincide con el de ésta, el autor trata del tiempo y del "deber ser" en la experiencia jurídica (pp. 91 y ss.); en el segundo, del tiempo de la conciencia y del tiempo objetivado en el espacio (pp. 105 y ss.); y en la tercera parte, considera las definiciones generales del derecho, a través de un análisis del lenguaje empleado para ello (pp. 127 y ss.); las definiciones del derecho y las valoraciones prácticas (pp. 157 y ss.) y las diversas visiones de la justicia que se relacionan con ellas (pp. 177 y ss.). En la cuarta parte agrupa tres trabajos sobre "Ciencia y metodología jurídica": La ciencia jurídica y las premisas culturales; la elección del método en la jurisprudencia y el positivismo jurídico y el análisis del lenguaje. Finalmente, en la quinta, el profesor Bagolini estudia tres grandes problemas de la realidad política contemporánea, que interesan vivamente a la Ciencia política: la crisis del Estado; la crisis de la autoridad y la comunicación social en los contrastes de las diversas visiones del mundo (pp. 287 y ss.). Es natural que, por razón de nuestra especialización, nos detengamos brevemente para dar una idea muy sintética del pensamiento del autor sobre los mismos. Se ha hablado y escrito mucho en las últimas décadas sobre la crisis del Estado y de la autoridad, y conviene tener ideas claras y precisas sobre lo que este fenómeno contemporáneo significa. Con relación a la del Estado y del poder, hemos dedicado algunas páginas de nuestro libro *La crisis de la cultura occidental* (Pôrto Alegre P. U. C., 1963, caps. V y VII), en sus conexiones con la crisis del derecho (pp. 103 y ss.) y del hombre (pp. 162 y ss.). La exacerbación del poder acarrea su debilitamiento intrínseco, es decir, la pérdida de la autoridad (pp. 172 y ss.). Según el profesor Bagolini, la crisis del Estado puede considerarse al nivel de la abstracción científica y de los varios niveles de la conciencia y del sentido común (pp. 287 y ss.), y también, como crisis de la autoridad (pp. 317 y ss.). Para algunos sociólogos empíricos contemporáneos (Lasswell, Cattlin, Easton), el concepto de "Estado" ha dejado de ser orientador y operativo en el campo de las ciencias sociales. Para otros, todavía, podría dejarse de lado la noción de "Estado" (Ross, *On the concepts of State and State organs on Constitutional Law, in Scandinavian Studies in Law*, año 1961, pp. 113-9). Para Benedetto Croce, no alcanzaba a ser un concepto; era un pseudo-concepto (*Etica e Política*, Bari,

1956, pp. 218 y ss.). En este sentido, hablar de crisis del Estado sería expresarse de manera pseudoconceptual, no así, en cambio, hablar de crisis económica o moral. La noción de Estado, dice el autor, permanece como algo irreductible al nivel de la conciencia inmediata y de un sentido común determinado (p. 288). En este nivel se plantea la crisis a que aludimos. En sustancia —expresa—, las transformaciones del Estado son de dos clases: o son objetos de discursos al nivel sociológico, empírico y jurídico-positivo, que se refieren a las relaciones de medios a fines, o miran directamente a estos últimos, a las justificaciones últimas del poder y su legitimación, esto es, al problema de la autoridad. En el primer aspecto, conciernen a la distribución de los poderes y de las funciones, en la noción que a este término le asigna Dahl, en su *Modern political analysis* (New Jersey, 1963). La justificación o legitimación del poder, y por lo tanto, la constitución del poder a la pública autoridad, puede verificarse, ora en base al pasado, ora en base al futuro, es decir, de una tradición o de un fin a realizar (p. 291). Pertenecen a la nueva categoría las doctrinas contractualistas, según las cuales la autoridad del poder del Estado halla su fundamento en las voluntades pasadas, que pusieron en movimiento o dieron el ser a las instituciones políticas. Actualmente, en cambio (señala), tiende a ponerse el fundamento de la autoridad en el futuro: en la parte de los programas a realizar en respuesta a las expectativas relativas a la modificación de ciertas situaciones presentes. La voluntad de los autores del ordenamiento inicial no prevalece sobre la solidaridad social y la integración de los nuevos intereses o voluntades en juego (p. 292). “El problema de la autoridad se coloca hoy en el momento crítico de antítesis entre las dos justicias (la justicia contractual del pasado y la justicia social del presente o del porvenir), entre la prevalencia del pasado y la del futuro, entre el ideal de una democracia política y el ideal de una democracia social, entre Estado de derecho y Estado de justicia” (id.). Evidentemente —aclara—, el Estado de derecho contenía un ideal de justicia, pero de contenido diverso al que hoy se postula, el que se llama o es propio del “estado de justicia”, nuevo tipo de Estado, más evolucionado, más perfecto, más justo, como lo enseñamos en clase (conf. nuestra *Teoría general del Estado*, Valencia, U. de Carabobo, 1963, cap. VIII, pp. 179 y ss.).

En la actualidad, el contraste entre el poder legal e institucionalizado, y los poderes de hecho, origina un verdadero drama en los Estados democráticos: asistimos a una ofensiva de procedimientos empíricos, a través de los cuales el pueblo trata de hacer valer su voluntad, y a la declinación de la confianza en las técnicas representativas constitucionales (p. 294). Además de este contraste u oposición entre poderes de hecho y poderes legales o constitucionales, existe otro: el de los fines que cons-

tituyen oficialmente la justificación del poder y de los que efectivamente lo ejercitan. Sustancialmente —aclara—, la justificación y legitimación del poder decae, por varios aspectos, en una falsificación, a causa de la cual la crisis del Estado se manifiesta como crisis de la autoridad y como crisis moral (*id.*). El Estado legal ha dejado de ser un Estado justo. Pero, entre el mito de la democracia política y el nuevo ideal de la democracia económica se yergue el fantasma del poder *cerrado*, de la *monocracia*, que surge de una voluntad popular, cuya sustancia está fijada de modo definitivo, según Burdeau (p. 295), que es un poder parcial dogmático, que sirve exclusivamente a una ideología y destruye o persigue a las concepciones divergentes como herejías (cit. p. 295). A juicio del autor, el poder cerrado, la monocracia, para quien cree que la esencia de la democracia está en el diálogo, es la negación de ésta. Adhiere expresamente al concepto del consentimiento democrático, como opuesto al asentimiento autocrático, o totalitario, que expusimos en la Universidad paraguaya en 1940 (*v. América, tierra de hombres libres. La defensa espiritual del sistema democrático*, Santa Fe, Imp. de la U.N.L., 1940, pp. 15 y ss.). Lo hace, citando a Hättich, quien ve en el proceso democrático decisiones (o elecciones) propiamente dichas, verdaderas, en un campo de alternativas genuinas, y no solamente el procedimiento de votación por aclamación, en que se agota el plebiscito y otras formas de asentimiento autoritario (*Begriff und Formen der Demokratie*, Mainz, 1966, p. 16). El autor que comentamos, señala que, aunque bajo otro aspecto, se plantea el problema de una democracia social como tercera posición, entre la democracia política y la monocracia, una democracia social en la que se transformen —y no solamente se sobrepongan— las estructuras de la democracia política (p. 297).

El profesor Bagolini, en el § 4 de este capítulo, expresa que es difícil hacer previsiones históricas, verdaderas y propias; los hechos nuevos son imprevisibles, pero es igualmente difícil, dice, asumir una posición de orientación política sin pensar, aunque sea de manera provisoria e hipotética, en lo que el ordenamiento político podría y debería ser (p. 298). Adhiere al pensamiento de B. de Jouvenel, para el cual un ordenamiento político, para ser plausible, debe fundarse en “conjeturas razonables”, concernientes al futuro (*L'art de la conjecture. Futuribles* (Monaco, Ed. du Rocher, 1964), y a las ideas del profesor Gallentz, que en su reciente libro *Der Kampf und die rechte Ordnung*, demuestra que una Ciencia Política verdadera y propiamente dicha no puede ser puramente analítico-descriptiva; si no se reduce a una mera ejercitación verbal, es una ciencia normativa, en cuanto debe mirar el futuro (Köln, 1967, pp. 10 y ss.).

La representación del porvenir del comportamiento humano —explica— a menudo implica pensamientos o elementos utópicos, pero hay que

distinguir entre las utopías “terminadas” (o agotadas) y cristalizadas, y las que no lo están, como enseña Russell, en su *“Political ideals”* (London, 1962, p. 19). A este fin recomienda la obra de G. Duveau, *Sociologie de l'utopie et autres essais* (Paris, 1961). Como lo enseña de Jouvenel, “Nuestro hombre (el contemporáneo) se mueve en un universo de *futura*, no de *facta*... Si los hechos le interesan es sólo porque ellos le sirven para presumir el futuro. Los hechos conocidos nos sirven como materia prima para transformar valorativamente en términos de *futura*” (ob. cit., pp. 16 y s.).

Cerrando esta disgresión metodológica, el profesor Bagolini expresa que lo que nos interesa es el contraste entre poderes institucionalizados y no institucionalizados que quieren hacerse valer, en contradicción directa con las reglas del juego institucional (p. 301). Utiliza a este fin las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Doctrina del Estado, de las que nos hemos ocupado en estas mismas columnas para preguntarse: el principio representativo, ¿es una ilusión o una mistificación?, y expresa que no le parece que sea reducible a esta otra: “¿debe o no debe ser abandonado el principio representativo? (p. 303). No puede excluirse, en definitiva, afirma, que el principio de la representación política, aunque fuera semánticamente insignificante, permanezca por siempre un principio directivo, condición imprescindible de la democracia. Por otra parte —agrega—, aunque considerado grávido de mistificaciones, no puede excluirse que sea conjeturable una desmitificación del mismo (*id.*). ¿Cómo lograrlo?... Admitiendo con Burdeau, que no sea posible una representación política de intereses concretos y sectoriales, y que sólo sea posible una representación de opiniones generales, ¿puede dejarse de lado la representación política, porque no sea, o no pueda ser, nada más que esto? Cree, con Duguit, Russell y el mismo Burdeau, que, sin representación política, se cae en la monocracia: “una democracia social, para ser democrática, no puede dejar de ser una representación de opiniones. La representación política es efectivamente representación de opiniones (no de intereses, aclaramos, por nuestra parte). La representación política debe ser lo que es; para no devenir un juego tramposo, debe ser solamente lo que ella puede ser, esto es, una representación de opiniones” (p. 304). Agrega que “Es necesario institucionalizar, de la manera más dinámica y lo menos estática posible, la representación de los intereses, esto es, de las voluntades concretas que se determinan, como tales, en intereses concretos y particulares” (*id.*). Se ha dicho y repetido que, en el país del autor, “tenemos una crisis de participación”, y que hay poderes legítimos, que quedan siempre fuera del parlamento, en antecámaras, o que operan como poderes de hecho, contra los poderes institucionalizados, alimentando así la crisis del Estado (p. 305). Las diversas conjeturas y prospectivas que se han

formulado para llegar a la transformación ansiada de la democracia política en democracia social, son necesariamente, en cierto sentido, meta-jurídicas, o por lo menos, "de iure condendo", y pueden parecer utopías (p. 306). Pasa revista a algunas de ellas, y expresa que para la constitución de una asamblea económica junto a otra política, como preconiza Mendés Francec, en 1962, en su obra *La République moderne*, existen muchas dificultades prácticas (p. 309). Se pregunta si podría ser una solución la representación profesional, a través de los partidos (p. 311). Señala la grave dificultad de una efectiva integración entre partido y sindicato y termina diciendo que todas estas conjeturas de solución ofrecen problemas de técnicas económicas, sociológicas y de organización. Sólo queda en pie la necesidad o la exigencia insuprimible de una canalización e institucionalización de los poderes de hecho (p. 312). El proceso democrático —concluye— es, sobre todo, un hecho y una idea moral, que no se realizará plenamente si no logra transformar la situación de aquellos que quedan al margen de ese proceso, de aquellos que, como dice Marcuse, no tienen otro poder que el del repudio (p. 314). La crisis del Estado es la crisis del hombre contemporáneo, unidimensional, que no participa del ejercicio efectivo del poder.

En su brevísimos estudio sobre la crisis de la autoridad, el prof. Bagolini, se refiere al citado hombre de una sola dimensión, de Marcuse, la horizontal, al que falta, según el autor, la verticalidad de una dimensión humana espiritual (p. 317), y expresa que "la noción de Estado está en crisis porque está en crisis la idea de autoridad, que es, por sí misma, irreductible en términos de descripción empírica o fáctica (o de hecho) o también, simplemente analítica y formal" (p. 318). "Si se coloca entre paréntesis la idea de autoridad, queda el poder del que tiene la fuerza de hacerlo valer. La legalidad se reduce a simple producto de la fuerza de quien, de vez en cuando, manda, y como tal no puede constituir la base y la justificación de la fuerza. Ciertamente —explica— sólo la idea de autoridad salva al concepto de Estado de una identificación del mismo con la fuerza, identificación al final contradictoria" (*id.*). Bajo estos aspectos, agrega, la idea de la *autoridad* no es reductible exclusivamente ni al *imperium ni a la potestas* (*id.*).

En el capítulo tercero que integra esta Quinta parte del volumen comentado, se inserta la comunicación que el autor presentó al XVIII Congreso Nacional de Filosofía, realizado en Palermo, en 1960, sobre *Verdad y libertad*, que planteaba bajo este dilema uno de los problemas principales del mundo contemporáneo, que es el de la coexistencia pacífica y comunicante de las diversas filosofías e ideologías: "¿Cuál es la relación entre esta libertad de las Filosofías y la Filosofía de la libertad? ¿Cualquier teoría de la libertad está necesariamente condenada, por las leyes de la verdad y de la lógica, a ser iliberal respecto de

cualquier otra teoría divergente de la libertad"... La antítesis de verdad y libertad, responde el propio Bagolini, depende en último análisis de una visión abstracta e irreal del problema: en concreto, es la continua superación de la antítesis (p. 323). ¿Es posible la comunicación entre los que profesan diversas cosmovisiones?... Para un comunista convencido —ejemplifica— las visiones del mundo y de las estructuras de las sociedades anticomunistas, tarde o temprano deberán ceder al necesario advenimiento del comunismo en todo el mundo. En cuanto el comunismo cree en esta posibilidad, no puede creer en una verdadera antítesis entre su verdad, la comunista, y la libertad de creer en una verdad anticomunista. Si la verdad es una sola, la comunista, no existe una libertad que, respecto a esa verdad, represente un dilema. Para el que cree en el comunismo, bajo este aspecto, no hay dilema. El autor estudia a continuación las condiciones más ventajosas para realizar una comunicación con los demás, para superar la antítesis estudiada (pp. 326). "La comunicación (dice más adelante) es un *modus vivendi* de la antítesis". "La comunicación anularía la antítesis si fuese absoluta y deviniese comunión pura" (que le parece difícil, si no imposible en este mundo) (p. 329). La comunicación encuentra su complementación en el esfuerzo intencional de participación (*id.*). En síntesis: para el profesor Bagolini, las condiciones más ventajosas para realizar una comunicación con los demás, son dos: 1) el empeño en no absolutizar la propia visión del mundo; y 2) el esfuerzo de participación simpática (p. 329).

Los trabajos incluidos en el Apéndice, a algunos de los cuales hemos mencionado al principio, por su profundidad e interés, merecerían una relación o comentario en particular, que lamentablemente no podemos hacer aquí y ahora, para no dar una inusitada extensión al presente.

Salvador M. Dana Montaña

"Marcos Sastre". El propulsor de la educación y las letras desde Rivadavia a Sarmiento, por HÉCTOR ADOLFO CORDEIRO. Buenos Aires, Ed. Claridad, 1968, 221 p.

Marcos Sastre es una figura argentina que continúa y continuará despertando interés no sólo por su importancia en la generación de 1837, sino por su labor educacional y por ser el autor de uno de los libros más difundidos en su época: "El tempe argentino". El señor Héctor A. Cordero ha escrito esta biografía —desde el nacimiento hasta la muerte de Sastre— válido de abundante documentación que nos informa sobre detalles desconocidos de la actividad y de las preocupaciones del maestro,

en cuya Anagnosia aprendieron a leer numerosas generaciones de argentinos desde su publicación en 1849 hasta casi un cuarto del siglo XX... En 1946, a casi un siglo de su primera edición, el autor de esta nota adquirió ejemplares de la Anagnosia —“dividida en tres cuadernos”— en una librería de Concepción del Uruguay editados en 1884, no sólo por sus inclinaciones de bibliófilo y porque se trataba del libro de lectura de Marcos Sastre, sino porque en su hogar le había oído al padre decir que en ella aprendió a leer... La Anagnosia es el libro más enraizado en la tradición educacional de nuestro país, en orden “a las primeras letras”. En el de Cordero se estudia ampliamente toda la producción de Sastre destinada a la enseñanza y los cargos que desempeñó en ella, habiendo secundado a Sarmiento cuando éste estaba al frente del Departamento de Escuelas, en la provincia de Buenos Aires. Resulta llamativo a la curiosidad del lector que al referirse Cordero a la educación pública durante la presidencia de Sarmiento, no se hagan referencias sobre la actuación que le cupo a Sastre durante ese período pues habiendo renunciado a la dirección de la escuela normal en 1865, “durante seis años —dice Cordero— vive sin intervenir en otra actividad que no sea la del cuidado de su familia, de sus animales, y cultivos de plantas, y lecturas y estudios permanentes”. Habiéndolo secundado a Sarmiento en el Departamento de Escuelas, parecería lógico que el sanjuanino lo llevara a colaborar con su gobierno en que designara ministro de instrucción al Dr. Nicolás Avellaneda. Sólo en “los últimos años de la presidencia de Sarmiento es designado director de las escuelas dependientes de la Municipalidad de Buenos Aires” y es dejado cesante el 16 de julio de 1872, por obstáculos que se oponen a su trabajo “víctima de intrigas políticas”. Es un período de la vida de Sastre que requiere más esclarecimiento. “Diez años pasarán esta vez antes de que vuelva a la actividad en la que puso lo mejor de su vida, de su inteligencia, de su voluntad”. Es decir, que transcurrirán los dos que faltaban para que Sarmiento completara su período presidencial y los que corresponden a la presidencia de Avellaneda. ¿Qué motivos concretos existieron para ello? ¿Cuál era la posición política de Sastre? ¿Cómo dos hombres tan significativos en la educación pública prescindieron de los servicios personales de quien estaba, con sus libros de enseñanza, en las aulas de las escuelas primarias? Quizá el estudio de esos años, nos muestren alguna vez, faces no divulgadas de la personalidad del autor de Anagnosia, por citar sólo una de sus obras didácticas. Cordero apunta el tema cuando dice: “Hombres famosos formados en las disciplinas pedagógicas de pueblos de Europa, adelantados en la materia, como el maestro Adolfo Van Gelderen, como Sarmiento y otros, supieron apreciar los conocimientos de Sastre, requiriendo sus consejos y orientaciones, y elogiándolo públicamente, no obstante las diferencias que en otro orden de cosas y en

la misma materia, tuvieron tantas veces". Resultaría más que de interés saber cuales fueron esas diferencias ya que con respecto a Sarmiento concordarían sus pensamientos al afirmar Sastre: "La necesidad de nuestra emancipación en materia de enseñanza era tan imperiosa como lo había sido la emancipación política (*es básicamente el concepto de la generación de 1837*), porque nada tenía que ofrecernos la España, que fuese conforme a las condiciones de nuestra sociedad, a nuestro modo de ser democrático y a nuestras aspiraciones de progreso, que no podrá realizarse sino por medio de la educación del pueblo".

Varios interrogantes quedan pendientes de respuestas —interrogantes que se plantea el lector— en este libro, que no por ello deja de ser un aporte valioso al conocimiento de Marcos Sastre, como lo sería también trazar un paralelo —con sus antecedentes— con los artículos de Sarmiento sobre Carapachay y el Tempe argentino cuya quinta edición cita Cordero como del año 1881. En este aspecto de las ediciones del Tempe, es llamativo observar que el ejemplar de la quinta edición que poseo (que vendía una casa de "Mercería y música" en Concepción del Uruguay) está fechada en la tapa 1871, y en la portada 1870, impresa en Buenos Aires, imprenta Americana, un volumen, que contiene también "Los consejos de oro sobre la educación".

El "Marcos Sastre" de Cordero, dedicado fundamentalmente a estudiarlo como propulsor de la educación, es un libro escrito en actitud admirativa hacia el maestro cuya larga vida se extinguió cuando la república estaba realizando en vasta escala, sus ideales de educador, aureolado por la fama de su libro inmortal: "El Tempe argentino".

Gastón Gori